B.ª A.ª PUBLICA

Sábado 11 de Octubre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 537

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes........... Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año........... " 280

Administrador—Fernando Pozzo — Propietario: Angel Plaza Montero — Editor Responsable—Juan P. Centeno

EL MERCANTIL

Buenos Aires, Octubre 11 de 1873

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

La Redaccion de «El Mercantil» no irá jamás voluntariamente, ni primero al terreno de la injuria y de la personalidad.

†

La eleccion de la 1.ª Seccion

En todas partes del mundo en que el pueblo toma una parte activa en la eleccion de sus mandatarios, los partidos políticos, sea cual fuere la Ley que reglamenta el acto de la eleccion, echan mano de todos los recursos posibles, hasta el fraude, para vencer á sus contrarios.

Y en todas partes tambien, el partido vencido pone el grito en el cielo contra esos medios que increpa solo á sus adversarios, dandose los honores de un puritanismo mentido, y tomando el aire declarado de victimas.

Esto que pasa siempre y en todas partes no habia razon alguna para que no sucediese entre nosotros: y asi hemos visto que desde muchos años atrás, en las diversas luchas electorales ocurridas, *siempre el partido vencido ha atribuido su derrota al fraude*; y cuando le ha llegado su turno de vencer ha puesto en juego los mismos medios ú otros peores que increpaba á sus contrarios.

Todos recordamos perfectamente los sucesos del 53, 57 y 59. Todos sabemos como se han ganado elecciones con el registro falso, y hasta con la *falsificacion de firmas*. Y no se diga que entonces luchaba el partido federal y era preciso á todo trance vencerlo.

No. Esa no es una razon.

El fin no justifica los medios.

La moral es solo una, indivisible. Si se quiere que impere la verdad del sufragio, esa verdad es tan verdad para los federales de entonces, como para los liberales de hoy.

Si solo con el rejistro falso hemos ganado á los que entónces llamábamos *federales*, hemos usurpado la soberania, hemos engañado al pueblo, hemos mentido una situacion, del mismo modo que si los federales hubiesen empleado los mismos medios para con nosotros.

Y en esos años que hemos citado, á la cabeza del partido estaba el General Mitre y sus hombres, eran suyos los puestos públicos de mas importancia; suyas las Cámaras.

De donde sacan ahora el puritanismo de que vienen haciendo alarde? ¿Se habran convertido por ventura, desde 1862 en que el Dr. Costa y el señor Gelly recomendaban á nombre del Gobierno los candidatos?

Vamos á verlo por hechos mas recientes

El 21 de Setiembre tuvo lugar en la 1.ª Seccion de campaña la eleccion de un diputado y de un Senador.

Los Mitristas y Alsinistas prepararon sus elementos para disputarse el triunfo de sus respectivos candidatos; y pocos dias antes de la eleccion podia saberse fijamente el resultado adverso para los primeros en la votacion.

Autoridades de algunos partidos de los seis q' componen la seccion eran Mitristas, otros Alsinistas y todos estaban divididos y preparados, pero estos últimos perdieron en casi todos ellos la mesa escrutadora por exceso de confianza. Quedaron, pues, por ese solo hecho imposibilitados de ejercer fraude alguno, aun cuando asi lo hubiesen querido ¿Que fraude podia cometerse con las mesas escrutadoras contrarias? Esto solo puede contarse a chiquillos de escuela, nunca á gente de sentido comun y criterio propio.

Sin embargo; en el Partido de San Justo, *con la mesa escrutadora Mitrista; con una mayoria Mitrista tambien de 50 contra 1*, aparece el fraude mas escandaloso y mal hecho de que se tenia noticia hasta hoy, *cometido por la mesa escrutadora* para ganar con votos falsos una eleccion perdida por la votacion legal, de una mayoria inmensa centrariada por las mesas.

Y decimos el mas escandaloso y mal hecho por que lo és en efecto.

Hasta ahora, los partidos se han increpado unos á otros los fraudes electorales; pero jamas habia el uno obtenido contra el otro la prueba clara, ineludible del fraude cometido. En San Justo, se han olvidado los Mitristas de toda precaucion; y el descubrimiento, la claridad de las pruebas, los há puestos furiosos.

Esas pruebas indiscutibles son.

1.° Desaparicion de registros numerados.

2.° Alteracion de la votacion despues de cerrado el escrutinio con 159 votos, que se han aumentado hasta 307.

3.° Distinta tinta en los registros, declarando los escrutadores que solo habia un *tintero*.

4.° Aparecer votando continuadamente todos los guardias nacionales que están en la frontera.

5.° Las declaraciones de muchas personas conocidas y respetables que aparecen votando, y *ni siquiera* han ido á San Justo ese dia.

7.° Aparecer votando por la lista Mitrista, algunos ciudadanos que rechazó la mesa por que eran Alsinistas.

8.° La protesta de vecinos en que consta que la votacion se cerró con 159 votos, apareciendo despues 307.

9.° El esceso de votos sobre el enrolamiento y aun sobre la poblacion habil segun el censo.

Ante la evidencia del fraude creimos que el partido vencido cerrase el pico, guardando para otra ocasion sus antiguas hazanas.

Pero nos hemos llevado chasco.

La ira de encontrarse descubiertos, ha podido mas que la razon, y mas que la cultura, puesto que no hay improperio que escusen contra las Cámaras que han anulado aquella escandalosa suplantacion de la voluntad popular.

No es el candidato perdido, es el descubrimiento del fraude lo que causa su furia, su despecho y sus insultos.

Hé ahi desnudos del ropaje con que pretenden revestirse los partidarios del General Mitre.

Los sostenedores de la candidatura Alsina tenemos que felicitarnos de la torpeza con que se ha cometido el fraude, porque pone en evidencia á los contrarios, y de triunfo en la 1.ª Seccion contra las mesas escrutadoras, por que ese triunfo obtenido contra tan poderoso elemento, prueba la indisputable popularidad del candidato.

†

El foco jordanista en la capital vecina

Fijemos la atencion por breves momentos en los sucesos desfavorables para la República Argentina, que se fraguan y se llevan á efecto en Montevideo.

La prensa uruguaya nos ha participado la perenne conspiracion en que se encuentra el criminal elemento jordanista en la capital vecina.

Funciona un *comité* de traidores á la pátria que no respeta ya, ni los intereses particulares.

Conspiran abiertamente contra la vida del Presidente de la República, y preparan todos aquellos planes inicuos para robustecer la criminal y bamboleante rebelion de Lopez Jordan.

Compran y embarcan armas á medio dia por los puertos de la vecina capital, sin que, la accion restrictiva y justiciera del gobierno oriental, se haga sentir para prohibir el escándalo del envio de armas y municiones á los criminales de Entre-Rios.

La prensa uruguaya, una parte de ella, se ha declarado jordanista, segun un articulo del ilustrado diario «El Siglo.»

Luego, pues, al Gobierno Oriental no le cabe duda alguna que, ante su misma autoridad se trabaja contra la tranquilidad y progreso de la República Argentina.

«La Tribuna» oriental, segun el ilustrado y distinguido cólega «El Siglo,» es el órgano de la vandálica rebelion de Lopez Jordan.

El diario «La Tribuna» ha respondido siempre, á los gobiernos *colorados* desde que, ha sido el órgano por donde se ha proclamado la candidatura—tal vez,—del actual Presidente de la República.

Ante esta exacta fisonomía de la actitud del Gobierno Oriental, las posiciones respectivas del Gobierno Argentino, como uruguayo se encuentran en grave compromiso.

No puede ser para ménos.

La mirada tranquila y serena del gobierno argentino, no podrá permanecer impasible en lo sucesivo, con la conspiracion declarada y abierta que se hace en la vecina capital contra nuestras instituciones.

Las relaciones con el pueblo oriental y su gobierno por nuestra parte no se han resentido antes de ahora.

Por el contrario esas relaciones han sido por nuestra parte francas y cordialmente manifestadas, sin que motivo alguno haya dado lugar á reclamaciones del gobierno uruguayo.

Pero la cuestion á este respecto varía completamente respecto del gobierno de la vecina república contra la tranquilidad y felicidad del pueblo argentino amagado siempre por el jordanismo que tiene su base y principal asiento en el mismo seno de la capital del gobierno oriental.

Así es que si el *Comité* jordanista conspira contra la república argentina en las mismas entrañas de Montevideo el gobierno oriental ha violado y viola la neutralidad que deben existir en ambas repúblicas.

Vindicacion y Justicia

Como una compensacion á los insultos virulentos de *La Pampa* contra el Dr. D. Mariano Varela publicamos hoy entre nuestros editoriales el siguiente articulo de nuestro cólega *El Pueblo* el cual nos da una idea de las opiniones de los señores de la comision que han entendido en este asunto y que como verán nuestros lectores, hace justicia á la honradez y dignidad de nuestro comisionado á Europa para el Empréstito de Obras Públicas.

Helo aqui:

La cuestion empréstito

Nada nos es mas agradable que encontrar un inocente, allí donde el espíritu irreflexivo de las multitudes ó las pasiones insanas de los perversos, creian hallar un criminal: por que esto importa el triunfo de la verdad sobre el error, de la inocencia contra sus perseguidores, de la justicia contra la injusticia, de la dignidad humana, en fin, contra los que la degradan arrastrándola por el fango de las mas viles pasiones!

El comisionado del empréstito de Obras Públicas ha sido por espacio de dos años el blanco de los ataques mas terribles, de las calumnias mas atroces, con que la maledicencia y la envidia trataban de manchar su nombre.

Se le ha acusado de detentador de los dineros públicos de haberse enriquecido á espensas de la negociacion del empréstito, y yendo en ta lujuria del odio hasta profanar el santuario de la vida privada y hacer el inventario de los muebles y ropas de la familia!

El Comisionado del Empréstito ocurrió á los Tribunales ordinarios de la Provincia, en busca de reparacion y justicia para tanto ultraje.

Como ciudadano y como funcionario público, estaba interesado en que se hiciera la luz, para salvar la pureza de su nombre y colocar la honorabilidad de sus procederes arriba de toda sospecha infamante.

En vano ha trabajado dos años, para obligar á su audaz insultador á que rindiera ante el Juez del Crimen, las pruebas que decia tener de sus acusaciones. Los procedimientos judiciales, vetustos y defectuosos, carecen de la eficacia necesaria para contener á los pícaros,—dejándoles por el contrario, la puerta abierta para salvar el bulto y eludir la accion de la justicia por medio de la chicana y de la embrolla.

Así se ha pasado el tiempo en recusaciones, articulaciones prévias y todos esos recursos que ponen en juego los litigantes de mala fé cuando se ven perdidos, para retardar el fallo condenatorio.

El Comisionado del Empréstito ocurrió entonces al Congreso, sometiendo la negociacion y sus procederes, al juicio imparcial de los representantes de la Nacion.

La Comision especial de la Cámara de Diputados, nombrada para estudiar este asunto, ha concluido su trabajo, presentando un estenso informe cuyas conclusiones son altamente honrosas y satisfatorias para el Comisionado.

Sentimos no disponer del espacio necesario para publicar dicho informe; pero por los párrafos q' transcribimos se verá q' á juicio de la Comision y como resultado del estudio detenido que ha hecho de la negociacion, la conducta del Comisionado está fuera de toda sospecha infamante.

Dice la Comision:

«Dos observaciones agregará la Comision á lo que deja espuesto, como resultado general de su estudio sobre la negociacion del Empréstito.

La primera es, que los cargos que formula en el curso de este informe considerando los detalles de la ejecucion, puede bien acusar la mayor ó menor habilidad ó prevision de los funcionarios públicos que han intervenido en la negociacion y á que esos cargos se refieren; pero los errores que aprecia y critica no dan lugar en su opinion, á una responsabilidad que deb era hacerse efectiva por medio de un procedimiento judicial cualquiera. No quiere decir la Comision que los funcionarios públicos en el desempeño y direccion de los asuntos que la Nacion confia á su celo é inteligencia, queden exentos de toda responsabilidad, cuando sus actos no den lugar á un proceso judicial por violacion de la Constitucion, de la ley, ó de sus deberes administrativos: piensa únicamente, que en el presente caso, el juicio sobre la conducta de los que han intervenido en la negociacion del Empréstito, no se halla en el caso de ser deferido al fallo de los tribunales; porque sus errores, tales como la Comision los considera, estan exentos de toda intencion criminal ó culpable, y provienen únicamente de la distinta apreciacion de hechos y circunstancias que ejercen variada influencia y producen diversas impresiones segun las condiciones particulares del individuo. No hay un hombre público q' debiera creerse libre de ellos, por q' son inherentes á la naturaleza humana.

La segunda es, que las mismas apreciaciones de la Comision en este delicado asunto no tienen, á sus propios ojos una decisiva. Ella reconoce, mas que otro alguno, la falta de competencia especial, que le hubiera ofrecido una de las condiciones mas indispensables para encaminar con fruto sus trabajos y formular una opinion fundada en un negocio que ha preocupado tanto la atencion y conmovido tan grandes intereses: Lo único que tranquiliza á la Comision, es la plena conciencia que tiene de que ha procurado llenar su deber con toda su dedicacion y en la medida de sus facultades.»

«Una tercera observacion agregará aun por las singulares condiciones que ha revestido la negociacion del Empréstito; y consiste en manifestar á V. H. que la Comision no ha encontrado en el estudio que ha hecho de todos los antecedentes del Empréstito de O. P. ningun dato que la autorice para tachar la integridad del negociador.»

«La Comision ha emitido su juicio sobre cada uno de sus actos; debe por eso limitarse aqui á recordar que, el mas trascendental de todos ellos, el mas grave de todas las consecuencias que ha producido, y los debates á que ha dado origen—la operacion del retiro de los bonos—que como un error ha condenado la Comision, en vez de perjuicios, ha traido ventajas positivas al Tesoro de la Nacion, como lo demuestra el cuadro que la Comision acompaña á este informe, creyendo cumplir asi un estricto deber de justicia.»

Despues de este dictámen, no puede dudarse de la resolucion de la Cámara y entónces los detractores del Comisionado, quedarán en su verdadero lugar.

La reparacion empieza al fin para este funcionario, que ha sido victima de los indios de pluma, por lo cual le felicitamos sinceramente.

Actualidad

«La Política»

Este ilustrado cólega en su revista de la prensa dice:

El Correo Español

Trae un graciosisimo articulo *rebatiendo ó queriendo rebatir* las ideas del Dr. Castro Boedo sobre el proyecto de una reforma propuesta por este señor para la iglesia Argentina.

Como no comprendemos nada de lo que el cólega propone, nos limitamos á reproducir estos renglones que es lo mas notable que tiene su articulo.

«Libre quien estas lineas redacta, de semejante mancha, que aun relegó al olvido un ministerio para que él no se sintió con bastantes fuerzas, entra en el campo de la oposicion á los principios religiosos del Sr. Castro Boedo.»

Si esto no pudimos entender menos el articulo que se sigue y de aqui que no decimos palabra mas.»

Llamamos sobre esto la atencion de nuestro *ilustradisimo* cólega «El Correo Español.»

Parte telégrafico del General Ivanowski

Mendoza, Octubre 9 de 1873.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Dr. D. U. Frias.

Oficial—Ayer como á las 9 de la mañana los rebeldes llegaron hasta las inmediaciones de esta capital. En el acto me dirijí al lugar invadido y á mi llegada ya se habian retirado. Mandé al Mayor Sosa con cien hombres en su persecucion, ordenándole que antes de ocurrir á las armas intimase á nombre del Exmo. Sr. Presidente de la República que se rindiesen, y en el caso de hacer fuego sobre la bandera de la nacion, que fueran pasados por las armas, despues de juzgados.

Este gefe cumplió su comision pero los rebeldes no depusieron las armas sino que pidieron entrar en parlamento. En vista de su gran número y la conveniencia de estudiar la topografia de su campo, le concedí suspension de hostilidades hasta hoy á las seis de la mañana. A esta ahora me dirijí con toda mi division en formacion de combate á la plaza de Lujan, campamento del coronel Segovia.

Al verme, se *retiraron* los *rebeldes* con precipitacion, mandándoles intimar nuevamente y por varias veces órden de rendicion, á lo que no obedeciendo, mandé tirar tres tiros de cañon y desprendiendo una compania en guerrilla la que rompió un fuego vivo de seis á siete tiros por hombre y de los que ha habido tres ó cuatro muertos y algunos heridos

A consecuencia se presentó un parlamento sometiéndose todos sin escepcion y condicion á la autoridad de la nacion. Las fuerzas sometidas, *con la advertencia de no haber contestado mi fuego*, son el regimiento 1.° de Caballeria de Linea, 100 infantes del Batallon Mendoza y seis ó setecientos G. N todos estos perfectamente armados y con una caballada de mas de dos mil animales. Al comandante Catalan lo hice reconocer como Gefe del regimiento 1.° de caballeria de linea, inmediatamente despues de haberme presentado este cuerpo. El mayor Alzogaray con ochenta hombres y tres caballos por cada uno, persigue á los pocos fugitivos con Segovia con la órden de capturarlos á todos sin limites de distancia

Felicito á V. E. por el triunfo completo obtenido sobre todos los rebeldes de esta provincia.

Teófilo R. Ivanowski.
Coronel.

El pueblo mártir

5.° aniversario

Hoy cumplen cinco años de una lucha colosal, tremenda, heroica.

Cinco años de ruda prueba, de esfuerzos sobrehumanos, de guerra sangrienta, de sacrificios inmensos, de abnegacion sin límites!

Hablamos de la lucha homérica de Cuba.

Nuestros hermanos no han dudado un dia, ni han temblado jamás. Exhaustos por las fatigas, sin armas ni dinero, sin fuerzas disciplinadas, sin apoyo, sin proteccion valiosa, los cubanos defienden su libertad hacen cinco años con ese ardor y esa decision inquebrantable que infunde el amor á la patria, á la familia, al hogar y á la libertad misma.

Débiles en fuerzas y elementos de guerra pero colosos en la lucha desigual, han regado con su propia sangre hombres, mujeres y niños el suelo de la patria que defendian.

Los buques españoles cargados de hombres y armas que llegaban continuamente á las playas de Cuba, no intimidaron á sus hijos, no les amedrentaron, no les hicieron huir, jamas rendirse.

Es que luchaban, es que luchan por la patria y la familia, y mientras respire un pecho cubano, no dejará de armarse un brazo, ni apagarse una voz sino es agonizante en los lábios de un nuevo mártir que sucumba.

Cuando un pueblo oprimido quiere ser independiente no hay lucha que ahogue aquel sentimiento jeneroso.

Porque se arma el hombre jóven, como la mujer y el anciano, y si el plomo mata, si la espada persigue, si la matanza espanta, cada corazon se siente retemplado, y cada hombre, cada mujer, cada anciano, el niño mismo, oponen con su pecho una muralla invencible.

Cuba será libre!

No se lucha cinco años inútilmente; no se sacrifica, ni se sufre una peregrinacion tan larga y tan penosa sin éxito.

Cuba será libre!

Entre tanto, en este glorioso aniversario, honor á los valientes hijos del pueblo mártir!

La Verdad.

Carta del señor Murature

Publicamos á continuacion una carta que este señor dirijo el coronel Bustillos. Nuestro Almirante concluye su carta diciendo que el «Pampa» vuela, pues si vuela pronto volverá con el «Porteña» á remolque.

Martin Garcia, Octubre 8 de 1873.

Sr. Coronel D. Juan M. Bustillo.

Estimado señor y amigo, hace una hora llegué a este puerto (nueve de la mañana) y he sabido la toma del armamento del enemigo: yo he recorrido la costa al sud y no he encontrado nada, y ahora, 11 de la mañana, regreso hasta Maldonado á ver si consigo noticias del Porteña.

El «Pampa» como siempre volando.

ns S. S. y amigo.

José Murature

Seccion Europea

Revista general

I.

La revista del «Correspondant» acaba de publicar una reseña interesante y novelesca de las aventuras ocurridas al principe de Joinville y á su sobrino, el duque de Chartres, durante la última guerra con Alemania, en que solo pudieron prestar sus servicios á la pátria, rechazados por el gobierno de setiembre, ocultando sus nombres; y peleando el hermano del conde de Paris con el titulo de Roberto el Fuerte, y el príncipe de Joinville disfrazado de campesino, llevando todo su equipaje en un pañuelo, y dirigiendo á pesar de esto durante las batallas en derredor de Orleans á algunos artilleros, muy pasmados en ver la serenidad de aquel aldeano, en quien no recelaban hallar el vencedor de Veracruz.

Cuando fué preciso abandonar á Orleans ante los ejércitos vencedores de Alemania, el ilustre prelado de aquella ciudad, á quien en union de los Arzobispos de Paris y de Poitiers, designa en estos momentos el gobierno francés para el capelo cardenalicio, le dá algunos socorros y recomendaciones para los párrocos del pais.

Merced á una de esias, puede pasar la noche con el cura de Saint-Hilaire, quien sin reconocerle, le da cristiana hospitalidad. Despues de cenar, y como la conversacion rodase sobre la turbacion de los tiempos, el buen sacerdote, aficionado á la politica, como en lo general vienen siendo los abates franceses, dijo estas fraces:—El principio de todo esto es la revolucion de 1830.—1830 engendró á 1848, el que á su vez engendró el imperio, la Francia no recobrará el reposo y la estabilidad sinó cuando vuelva á los verdaderos principios. ¿No lo creeis asi?—Siempre he pensado lo mismo, señor cura, respondió el príncipe.

Este recuerdo debia pasar sin duda por la memoria del príncipe de Joinville, cuando no ha mucho acompañaba á su sobrino el conde de Paris da la última entrevista de Frohsdorf, y se habia presentado al pensamiento de Mr. Guizot, al escribir la memoria que se cuenta haber dirigido en estos dias al conde de Chambord desde su retiro Val Richer en la pintoresca Normandia, donde fueron á honrar al ministro de su padre los principes de Orleans. Mr. Guizot, que ha sabido vivir noblemente apartado de la política activa desde el dia de la revolucion de 1848 le demostró cuán dificil era tener fuerza contra las ideas voluntarias, cuando á la revolucion se debia el poder, ha tenido que invocar para apoyar sus conselos liberales cerca de Enrique V la memoria del ilustre Berryer, quien en una campaña parlamentaria, gloriosa de 20 años quizo enlazar la monarquia tradicional y las libertades de la Francia.

II.

Todo el interés de la situacion política estriba hoy en saber si se realizará ó no esta fucion mas dificil que la de los principes de Orleans y de Borbon. La union entre los elementos liberales y monárquicos es indudablemente en Diciembre la proclamacion de Enrique V rey de Francia, la cotizacion á la par del 5 por 100 francés, la seguridad del porvenir durante algunos años, tal vez la posibilidad para la Francia de volver á ocupar su antiguo puesto en Europa. En cambio, la oscuridad en las relaciones entre la nacion y el principe nos parece, aunque produzca el restablecimiento de la monarquia por algunas docenas de votos en la Asamblea de Versalles, una faz mas en la crisis permanente que atraviesa la Francia, mientras que el divorcio completo entre los elementos liberales y la antigua dinastia es la caida de Mac-Mahon antes de seis meses, y la sostitucion de la actual Asamblea por una Convencion republicana.

Un gran misterio reina sobre las resoluciones decisivas del Conde de Chambord pues damos escasa importancia á las innumerables noticias de que todos los dias se hace eco la prensa francesa, ya sobre el modo de resolver la cuestion de los colores de la bandera, ya sea cerca de los términos mas hábiles para llegar á un acuerdo entre el príncipe y la Asamble sobre la cuestion constitucional.

Mientras los unos afirman que guardando la familia real la bandera blanca, Enrique V dejaria al ejército francés la enseña tricolor, y que la Constitucion de 1814 seria restablecida con las modificaciones liberales nacidas de los tiempos, otros aseguran que Enrique V representando su principio nada cederá y que María Teresa, su esposa, le conjura á no abandonar la vida relativamente feliz que lleva hace 40 años, para correr tal vez la suerte de Luis XVI y de María Antonieta. El conde de Chambord guarda entre tanto silencio, y para alejar á los políticos importunos, vá á consagrar el mes de Setiembre á los placeres de la caza en Austria y en Hungria, despues de lo cual vendrá á Lausana, en Suiza, acercándose así al suelo de la Francia, para entonces completamente libre de ocupacion extranjera. Para nosotros es indudable ser este el momento que aguarda para dirigir su voz á la Francia, próxima entonces la reunion de la Asamblea, y cuando el eco de su palabra ejerza todo su influjo en el espiritu tan impresionable del pueblo francés. No debemos ocultar, sin embargo, que el tono general de los diarios de Paris, y el lenguaje de la prensa inglesa dán á entender como que hán surgido nuevas dificultades en esta cuestion tan espinosa, y preludiarian un aplazamiento que pudiera traducirse en la prolongacion de los poderes presidenciales del duque de Magenta.

III.

Esta cuestion se halla mas intimamente ligada de lo que se cree con la grave crisis que atraviesa España. Aunque aquel pais esté, por decirlo así, apartado de la Europa y puede entregarse á reacciones y revoluciones periódicas, sin conmover por ello al continente, es indudable que la opinion cree que el triunfo de la monarquia en Francia, tal como la conciben y proclama el *Universo* y el *Pensamiento Español*, es la victoria en período no lejano de Don Cárlos, en España, que el afianzamiento de la república francesa puede producir la consolidacion de la república española, y que la alianza entre la monarquia y la libertad en París, acaso daria lugar a soluciones parecidas á estas en Madrid. Entretanto, la situacion de la Peninsula ha cambiado poco.

Cartagena levanta todavía el pendon de la república federal separatista, y las escuadras de las grandes potencias de Europa se han dado cita allí juntamente con las naves de los Estados-Unidos, no solo para proteger los intereses de sus nacionales en el Mediterráneo, sino como si tuviesen el presentimiento de que en aquellos parajes, ya famoso en las gueras de la mas remota antiguedad, van á ocurrir sucesos que interesan profundamente á la Europa politica y social. Allí tiene la América del Norte una escuadra, y verdaderas flotas navales Inglaterra é Italia.

La Francia representada por algunas fragatas, mantiene fuerzas mas poderosas en el no lejano puerto de Oran; Alemania; despues de haber dado el golpe decisivo á la insurreccion internacionalista, se mantiene vijilante desde Málaga y Gibraltar, y hasta la Rusia misma, tan apartada de las luchas y de los intereses de Occidente, envia desde el Báltico uno de sus buques acorazados para demostrar que no es indiferente á los acontecimientos de España. Bien es verdad, que la Rusia, sea dicho de paso, aspira resueltamente á figurar como gran potencia maritima en el mundo, y viendo que para esto son insuficientes los teatros cerrados del mar Báltico y del mar Nergo, proyecta en el Amour construir uno de los primeros puertos del mundo, desde el cual sus escuadras, lo mismo en el invierno que en el verano pueden cruzar los mares de Asia, de Europa y de América

IV.

En el interin ¿qué hace la marina española? ¡Ah! este espectáculo es tristisimo, y no puede contemplarse sin dolor por todo corazon patriota. Hace un mes que las fragatas *Almanza y Victoria*, apresadas por las naves alemanas, cedidas por estas á la marina inglesa, permanecen á la vista de Cartagena, sin que el almirante británico, no obstante las órdenes del Almirantazgo y los deseos bien esplicitos de Bismark, haya podido devolverlas á España.

El sentimiento español, que debiera estar mas escitado, ve en esta conducta, asi en Cartagena como en Madrid, una ofensa á la dignidad y á los derechos de la España. Los cartagenistas se preguntan, con qué titulo se mezcla el aleman y el inglés en nuestras cuestiones interiores mientras los periodistas de Madrid creen ver la retencion de la *Almansa* y la *Victoria* como una garantia de indemnizacion para los perjuicios causados á los cónsules germánicos de Almeria y Cartagena.

Nuestra imparcialidad nos impone el deber de restablecer la verdad de los hechos. Las naves españolas fueron apresadas porque ni aun en el siglo de la Comune pueden consentir naciones civilizadas que en nombre de la libertad vaya una escuadra bombardeando pueblos indefensos, donde existen grandes intereses internacionales y solo para exigir un rescate, como los antiguos piratas berberiscos.

Las fragatas españolas permanecen hoy en poder de un almirante extranjero, contra los deseos bien sinceros de los gobiernos de Inglaterra y de Alemania, porque se teme, con razon, que de entregarse á las fuerzas; escasas y débiles, que manda el gefe de escuadra Sr. Lobo, pudiesen caer en manos de los rebeldes que tienen la *Numancia*, la *Tetuan* y la *Mendez Nuñez*, fragatas todas blindadas ó que las aguas del Mediterráneo fuesen teatro de una lucha tan desastrosa como la que puede tener lugar en los muros de la antigua Cartago. Recientemente, anuncia el telégrafo, que las naves rebeldes habian salido del puerto de Cartagena, mientras que las de madera á las órdenes del almirante Lobo, habian tenido que tomar en largo ante las balas de cañon de los fuertes de la plaza.

Tal es el espectáculo que los partidos españoles están dando al mundo en presencia del extranjero, y con razon viendo esto el *Diario de los Debates* se pregunta dónde está aquella marina que en 1870 constaba de 73 buques de hélice, de 24 embarcaciones de ruedas, de 7,300 marineros, de 5,800 soldados de desembarco y de mas de 1,000 oficiales, entre los cuales muchos eran dignos de ser los sucesores de los valientes de Trafalaar.

La impresion general es que Cartagena puede reistir largo tiempo, y que en su resistencia tiene vivo interés el carlismo, para quien es una diversion muy preciosa, pues inutiliza 10,000 hombres en el sitio y paraliza la accion de las fuerzas navales, tan necesarias para vigilar las dilatadas costas por donde los carlistas reciben, así como por la frontera de Francia, fusiles, pertrechos, caballos y hasta cañones del sistema Krupp.

Durante los primeros dias de Julio mientras por mar se abastecian definitivamente, sus columnas volantes hacian requisiciones numerosas de vacas y rebaños de ovejas, en las fértiles campiñas de Murcia, y el gobierno de Cartagena se apoderaba por el derecho del mas fuerte, de 86 mil libras esterlinas de plata, que para copelar existian en las fundiciones de Santa Lucia. Pero en medio de esta afluencia de recursos habia tambien abundancia de anarquia entre los sitiados, y aunque exista exageracion en las noticias sobre combates dentro de Cartagena entre voluntarios, marinos y soldados, un hecho parece evidente: el de que solo por dos votos han prevalecido las opiniones de los que quieren prolongar la resistencia, para hacer así más profunda la herida en el corazon de la desventurada España.

Entre estos dos votos se halla el del infausto general Contreras. ¡Qué responsabilidad la suya no sólo ante la pátria, sinó ante la República! El, desorganizando el ejército de Cataluña, ha hecho posible el que las facciones carlistas, no sólo dominen en el antiguo principado, sinó que desborden en Aragon y Valencia, y ahora prolongando la rebelion de Cartagena en los momentos en que D. Cárlos tomó á Estrella y amenaza á Bilbao, mata la libertad.

V.

Hemos indicado ligeramente los hechos mas importantes de la semana en Cataluña y en el Norte, y vamos á detenernos un tanto en la enseña de la guerra española, no solo porque realmente esta es hoy la preocupacion principal de Europa, cuyos diarios mas respetables han enviado a España sus mas acreditados corresponsales y cronistas, sino porque es imposible que la suerte de aquella nacion desgraciada no interese á nuestra hermana de América.

Deseando llevar á estas revistas un espíritu de absoluta imparcialidad y de exactitud completa, diremos que en Cataluña los carlistas han tenido un descalabro, viéndose obligados á abandonar el sitio de Berga, despues de varios combates, y que en cambio los republicanos lo han sufrido en Estella, que al cabo de cuarenta años vuelve á ser ocupado por las tropas del jóven nieto del antiguo pretendiente D. Cárlos. Ambos descalabros en uno y otro campo son mas morales que materiales, aunque en derredor de Berga se han batido bien, como lo prueban las lijeras heridas de Saballs y Tristany, las pérdidas de una y otra parte, así como en la accion de Tortellá, están lejos de ser lo que anunciaron los primeros telégramas.

Tampoco á su vez la toma del *fuerte de Estella*, que era un antiguo convento de San Francisco, convertido en cuartel, y defendido por doscientos republicanos, tiene una importancia material grande desde el instante en que era sistema del general Sanchez Bregua, reducidas sus fuerzas, retirar todas las pequeñas guarniciones que no constituyen puntos grandemente estratégicos para la campaña del Norte. Pero seria imposible negar que asi como el abandono del sitio de Berga ha reanimado el espíritu anti-carlista de Cataluña, el no haber podido las columnas republicanas de Aragon, Navarra y Provincias Vascongadas salvar el fuerte y la guarnicion de Estella, ha debido acrecentar el ardor del carlismo en el Norte de España. Estos sucesos no son, sin embargo, mas que el principio de las grandes luchas que indudablemente se preparan del lado acá del Ebro durante Setiembre, tal vez del lado allá cuando hallan llegado los primeros dias del próximo otoño.

Una cosa nos ha llamado mas la atencion en las crónicas de España, que las noticias de combates, hasta ahora sin resultados bien decisivos: lo sucedido en Vergara. Ocupado este pueblo célebre ya en la historia por las columnas carlistas, han levantado la losa que al pié del monumento cubria el acto del histórico convenio que, bajo los auspicios del duque de la Victoria, puso término á la guerra civil del Norte en 1839; y en presencia de los representantes de la España carlista, se quemaron los pergaminos, y se fundieron las medallas que recordaban tan memorable acontecimiento. Elio, fiel siempre á la bandera de D. Cárlos, aunque amnistiado noblemente por la Reina Isabel despues de San Cárlos de la Rápida, tenia derecho para hacer esto; pero es mas discutible debiera realizarlo el general carlista Lizarraga, que acojido á los efectos del célebre convenio de Vergara, mandó como coronel las tropas de la Reina, no sólo en los campos de Africa, donde tan solo podria ver la bandera de España, sino hasta los últimos dias de aquel reinado en Cataluña. Pero lo más grave es la significacion que este acto tiene, no sólo contra la deslealtad de Muroto, como dice el carlismo, sino contra todo el edificio levantado en España, desde el pacto de olvido y de alianza sellado en Vergara.

¡Qué responsabilidad tan terrible la de aquellos que, derribando una monarquía constitucional, trayendo luego príncipes extranjeros al trono de Isabel la Católica, no sabiendo siquiera sostener el monarca de su eleccion, dividiendo la pátria en veinte Repúblicas impotentes y enemigas, alarmando todos los intereses sociales, conservadores y religiosos de España, han hecho posible en 1873 que los nietos de los que se abrazaban en Vergara rompan hoy la losa del monumento, y que nen el acta que simbolizaba el triunfo de la España moderna, no comunista, no socialista, no demagógica, no fanática, ni atea, sino liberal, constitucional, religiosa, dentro de la esfera de la civilizacion!

En 1868, don Juan, el único representante del carlismo, habia reconocido la monarquía y la dinastía constitucional, y la augusta madre de la princesa Margarita, á quien hoy los defensores del duque de Madrid dán el titulo de Reina, se hacia representar como duquesa de Parma en las córtes de Europa por los embajadores mismos de Isabel de Borbon. Don Carlos y Don Alfonso iban á seguir el ejemplo de su padre siendo á su vez reconocidos como infantes de España.

La cuestion dinástica estaba terminada en nuestra pátria de la única manera verdaderamente fecunda, como acaba de terminar en Francia.

VI.

Bien sabe el cielo que no es el espíritu de partido ni simpatias algunas por esta ó la otra bandera, las que involuntariamente agolpan estas reflexiones en nuestro pensamiento al trazar estas consideraciones. Es el deseo de la paz de la pátria y el dolor que nos causa verla desgarrada y dividida.

Por lo demás, nosotros aceptamos la alianza patriótica, que á los intereses conservadores y liberales ofrece el Señor Castelar, elegido presidente de la Asamblea española, como síntoma de que el sentimiento de salvacion empieza á prevalecer en Madrid. Dejándole la responsabilidad de sus esperanzas ó de sus ilusiones sobre la democracia y la república federal, repitamos con el elocuente orador, que nada habria mas vil que una generacion que, despues de haber sabido conquistar la libertad, no supiese conservarla, y que cuando se crean grandes nacionalidades como Italia y Alemania, seria insensato deshacer la nacionalidad española ya que una política imprevisora desde principios de siglo, no ha sabido hacer de Portugal y España una gran potencia ibérica como Noruega y Suecia, y resolver como Floridablanco lo que entrevió la gran cuestion de la América Española.

Como el presidente de las Cortes españolas queremos ante toda la unidad nacional y la integridad de la patria. Como él, pensamos que no sólo la República, sino la libertad que nos interesa más, pueden desaparecer bien pronto si el órden social no se salva y consolida. Entre la anarquia y la dictadura, la sociedad escoge siempre la dictadura. Es preciso; repetimos con él, restablecer la disciplina en el ejército, el órden moral en la sociedad, y que todos los elementos liberales y conservadores entren en la vida politica, q' es hoy un combate en la Europa moderna.

Pagando al fin tributo al sentimiento religioso, tan olvidado en los últimos tiempos, y que es una fuerza tan inmensa en manos de los enemigos de la República, el Sr. Castelar terminaba su discurso invocando á Dios, y pidiendo su proteccion para salvar la libertad y la integridad de la patria.

Que las palabras sean solo las precursoras en los actos es el deseo de todos los espíritus elevados. Que el Sr. Castelar haga prevalecer en los consejos de ministros las ideas que desenvuelve en sus bellísimos discursos.

Que Europa vea en los nombramientos de generales como el marques del Duero, aconsejado por el anciano Espartero, en castigo como los impuestos por los consejos de Barcelona, contra una soldadesca desenfrenada que se sostituyó á la brillante oficialidad de artilleria, y en una politica conservadora del orden social, confirmadas las seguridades q' el Sr. Abazuza debe, como representante oficioso de España presentar al duque de Broglie, en los momentos en que se escribian estas lineas, y las potencias no temieran constantemente ver reproducidos en la Peninsula los dias de la *Cómune* de Paris.

VII.

Las dimensiones que hoy tienen estas revistas no nos permiten ni aun condensar el movimiento del resto de Europa. La semana ademas ha sido de una gran insignificancia. Terminadas las cuestiones de fronteras entre el sultan y el shar de Persia, bajo la mediacion amistosa de la Rusia é Inglaterra, Nassar-Edin, muy sastifecho de las fiestas de Constantinopla, ha entrado por Tifis y el Taurus en sus estados. En Inglaterra se vuelve á hablar de la probabilidad de que este otoño se disuelva el Parlamento.

El rey Victor Manuel á cuyo gobierno preocupan sériamente los sucesos de España, ha recibido una noble invitacion de los emperadores de Austria y Alemania para ir á la esposicion de Viena y de pasar en este caso por Berlin. La prensa francesa cree que cuente de alianza, será un síntoma entre Alemania é Italia, como si esta inteligencia no estuviese en la naturaleza de los hechos desde el momento en que sus posibles de uno y otro lado del Pirineo, situaciones que reproduzcan los dias de Luis XIV

Entre tanto Berlin vá á celebrar el 2 de Setiembre la inauguracion del gran monumento consagrado á inmortalizar las victorias de la última guerra. Dios no ha querido, sin embargo, que al lado del anciano Guillermo, del viejo Molke, del principe Federico Cárlos y de Bismark, esté el creador del Rhin aleman, y la Alemania llora hoy la muerte de Cárlos Wilhelm, el autor del himno patriótico que tantas veces ha llevado á la victoria á las legiones germánicas.

Inglaterra está orgullosa con justo titulo de las proezas de Sir Samuel Baker, que acaba de regresar á su pátria, despues de una expedicion que hasta cierto punto recuerda las fabulosas conquistas de Hernan Córtes.

El Virey de Egipto le habia confiado un pequeño ejército de 1,654 hombres, que por la indisciplina de los soldados, la mala voluntad de los oficiales y la guerra terrible que le hacian los mercaderes de esclavos que habian instalado en Fatiko el centro de sus operaciones, extendiéndose á 90,000 millas cuadradas, habia quedado reducido á 500 hombres. En cambio, bajo el mando de desorteos egiptos, la compañia tenia organizadas las tribus todas del pais, y se habia atraido el apoyo del rey de Unyoro.

Las peripecias de esta lucha de tres años en que perecen de una manera trágica proporcion de soberanos ó caciques de aquellas regiones, en la campaña de la columna de Samuel Baker, reducida en el último extremo á 100 hombres, está espuesta á morir toda ella envenenada por cidra que le habian enviado á beber ocultos enemigos, constituyen una verdadera novela.

Desde este momento, los naturales del pais se ponen del lado de sir Samuel, quien con un ejército de 10,000 indigenas destruye por completo á los esclavistas, cayendo muchos de los gefes en su poder. Habia construido un fuerte en Fatiko, que los viajeros le llaman el Paraíso del Africa, habia empezado á hacer navegables algunos rios y trasportado por camellos una flotilla destinada á los lagos.

La conquista del Africa central ide comenzada para la civilizacion y el Khedive de Egipto tiene la tiva de fundar para su dinastia un imperio mas vasto que el de los Faraones.

—

Las últimas noticias de España nos dicen que una reunion de la mayoria, despues de algunas palabras pronunciadas por los Presidentes del Poder Ejecutivo y de la Asamblea, Salmeron y Castelar, se convino en que se suspendieran las secciones el 1.° de Setiembre; autorizar al Poder Ejecutivo para resolver la crisis parciales durante las vacaciones hasta el 3 de Noviembre; dar un voto de aprobacion al Gobierno y recomendarle la reorganizacion del ejército y la severidad en el castigo de toda clase de crimenes sin apelar á la última pena.

Las reservas se estan reuniendo á toda prisa; el cupon vencido va á ser pagado pronto y las fuerzas todas del pais van á emplearse en combatir á las facciones carlistas, que con su rey á la cabeza, siguen devastando el Norte de España. Ultimamente dichos carlistas han recibido el esfuerzo de los insurrectos socialistas derrotados.

En cuanto á Cartagena, claro se vé ya que la diferencia de sus pareceres son los elementos de los sitiadores.

Coello.

Centro-América

Nicaragua.—Costa Rica.—Guatemala—Salvador—Honduras.

La prensa de las cinco repúblicas trata como siempre la cuestion importantisima de formar una sola nacion de todas ellas, en vez de estar siempre

en guerra que bien pudiéramos llamar civil. Los intereses de todas son iguales, idénticas las tendencias de sus partidos, y prueba evidente de ello es que el Salvador y Guatemala han enviado fuerzas para derrotar al partido ultramontano revolucionario y triunfante en Honduras.

El siguiente artículo del *Porvenir de Nicaragua*, con el que estamos conforme, es una muestra de los muchísimos que vemos en todos los periódicos de aquellos Estados:

"En los 52 años que lleva la independencia Centro-América, ha atravesado por circunstancias muy difíciles y azarosas; y mas de una vez ha estado á punto de ver sucumbir los grandes principios proclamados el 15 de Setiembre de 1821.

Pero creemos no equivocarnos al decir, que en ningun tiempo las circunstancias han sido tan graves como ahora.

Hace dos años que se inauguró en el Salvador una revolucion de principios, secundada por Guatemala primero y en seguida por Honduras; y hace tambien dos años que la reaccion trabaja incesantemente por volver á adueñarse del poder de que tan mal uso ha hecho siempre.

Con excepcion del Salvador, cuyo pueblo ilustrado y amante del trabajo no se ha prestado á los conatos reaccionarios, los otros Estados se han mantenido en continuas zozobras.

Asi el fanatismo y la intolerancia prevaleciendo en algunos departamentos, han visto arruinas por las mas enpantosa guerra civil comarcas florecientes y caer millares de víctimas; y á no ser por la energía de sus Gobiernos secundados, por el gran partido liberal, los ultramontanos hubieran logrado su triunfo.

Hoy la reaccion, haciendo un último y mas enérgico esfuerzo, aviva las hostilidades en Guatemala é inicia una nueva campaña en Honduras, comenzando por la ocupacion del puerto de Trujillo, que logró, debido á la traicion del gefe que mandaba en aquella fortaleza.

Como era natural, los tres Estados han hecho causa comun para enfrentarse al peligro que á todos amenaza igualmente.—A esta hora la lucha entre los antiguos opresores de Centro-América y la libertad está nuevamente empeñada.—El resultado es inevitable. Los grandes recursos de que disponen aquellos Gobiernos les darán una vez mas la victoria, y la reaccion será definitivamente vencida.

Mientras tanto, Nicaragua debe asumir una actitud enérgica. Su Gobierno no puede quedar espectador impasible de tan graves sucesos.

Sus principios liberales son conocidos en Centro-América y por consecuencia no puede ser dudoso de que lado estén sus simpatías.

Sin apartarse del sistema de neutralidad que le ha giado hasta ahora, observará cuidadosamente la marcha de los acontecimientos, manteniéndose listo para sostener el honor y los intereses del país si los viera sériamente amenazados.

Es tiempo ya de concluir con la existencia incierta y vacilante que es el estado normal de estas pequeñas Repúblicas, las cuales, colocadas en uno de los puntos mas fértiles y deliciosos del globo, ven á sus hijos tener en menos los ricos dones que les hiciera la Providencia, y entregarse en brazos de la anarquía para satisfacer innobles pasiones y mezquinos ódios políticos, atrayéndose de este modo el desprecio del mundo.

Queremos progreso: queremos atraer la inmigracion y los capitales extangeros, para que vengan á coadyugar con nosotros á la esplotacion de nuestras inagotables fuentes de riqueza, y ofresemos el triste espectáculo de interminables guerras civiles.

Deseamos enriquecernos por la agricultura; y no se conserva la paz, sin lo cual no pueden cultivarse los campos ni cosecharse los frutos.

¡Qué más! Para satisfacer venganzas de partido no se vacila aun en traer la guerra extraña á su propia pátria.

Pues bien nuestro Gobierno no puede hacer uso de los medios que ponen en sus manos las leyes y de los muchos recursos de que dispone para conservar el orden, y proteger las libertades públicas

Pretendemos hacer de la cinco fracciones Centro americanas un sola nacion, y ni siquiera podemos conservarnos unidos los ciudadanos de un Estado.

Seguirá respetando las garantías individuales, pero reprimirá y castigará á los trastornadores

Seguirá concediendo hospitalidad á los emigrados, pero expulsará irremisiblemente á los que abusen de ella. Conservará su neutralidad, per sin perder de mira la comunidad de ideas que le ligan con los demás Estados.

Si á pesar de esto no pudiesen evitarse los males de la pátria, caiga la responsabilidad sobre sus ingratos autores, que al gobierno le será suficiente satisfaccion el convencimiento de haber cumplido con su deber.

Nicaragua está lleno de gozo, porque la comision exploradora de los Estados-Unidos, despues de prolijos estudios, ha dado esperanzas de que el canal-oceanico se haga al fin por el lago Managua

Por otra parte, sigue en sus profundas cuestiones de límites con Costa Rica, cuestiones que vienen á confirmar mas los razonamientos con que hemos encabezado la presente Revista.

Tambien Guatemala disputa los suyos con Méjico, aunque parece que el actual presidente Barrios trabaja con el Gobierno de la república vecina para un arreglo definitivo en cuestion tan enojosa. Excusado nos parece decir que la idea de la anexion de Guatemala á los Estados-Unidos no goza de muchas simpatías, y q' únicamente su debilidad como Estado pequeño y sus guerras intestinas pueden disculparse. Unanse de una vez esas cinco repúblicas, y formen una confederacion de importancia.

Boletin Político

En estos momentos está reunida la Cámara de Diputados Provinciales con la presidencia del Sr. Dr. D. Alejo Gonzalez Garaño.

La concurrencia que ocupaba la barra era numerosa, pero el caracter hostil y alborotadoa del círculo y partidarios del General Mitre, ha obligado al señor presidente á mandar despejar la barra.

Los sostenedores del fraude estaban en minoría, pero la insistencia en ellos de no querer guardar el silencio y comedimiento acostumbrado por nuestro pueblo ante sus representantes, ha hecho tomar esa medida digna y honorable al presidente de la cámara.

La insistencia del partido Mitrista, en querer á todo trance sancionar el escándalo de San Justo los coloca en una difícil situacion y ponen al país en un verdadero peligro.

Pretender ejercer presion sobre la libertad y la palabra de los representantes del pueblo mas libre de América, es no solo un atentado injustificable, sino tambien un crimen digno de castigo y de escarmiento.

Si los partidos políticos en accion no respetan el verdadero jurado del pueblo, no hemos de tener paz y no hemos de tener instituciones y entonces dariamos lugar á que el caudillage se entronizara en nuestra sociedad.

El verdadero jurado del pueblo son los RR. del pueblo. Todo el que intente contra las inmunidades de nuestros representantes, es un criminal, un malvado y un ciudadano indigno de ser hijo de una tierra fecunda en nobles y leales hijos.

Despues de haberse hecho desalojar la barra, muchos fanáticos é ilusos pretendieron permanecer en la calle formando grupos hostiles, amenazadores, felizmente la policia hizo que se dispersaran y la tranquilidad y el sosiego se restableció en el acto.

Felizmente hasta estos momentos no hay que lamentar desgracia de ningun género.

Mas vale así, el escándalo de San Justo merece y debe ser castigado de un modo severo y evidente.

Los representantes del pueblo deben ser inflexibles.

La justicia es preciso que se haga y el ejemplo para los escamoteadores del voto público es preciso que quede como un anatema vivo y fatal que los lance á la burla y á la faz del pueblo.

Robar al pueblo su voto es mas que matar á un hombre honrado sin causas y sin motivo.

El dia de la revindicacion popular es preciso que sea espléndido.

El triunfo de la candidatura del Dr. Alsina, será el que ha de coronar las justas aspiraciones del pueblo.

El triunfo de la justicia consagrada por los representantes del pueblo será á toda luz el último golpe que recibirán los ilusos.

El Comité Electoral

El espíritu público se levanta y se agita en el sentido de los grandes trabajos electorales.

Despues de algunos meses de calma, el comite Electoral despliega al viento su popular y entusiasta bandera.

La candidatura del Dr. Alsina, para la próxima eleccion de Presidente de la República, recibirá el domingo en el teatro de Variedades una verdadera ovacion y estamos seguros de un triunfo espléndido en ese dia

La juventud porteña está invitada á concurrir el próximo domingo á esa reunion.

Esperamos que todos los amantes á la libertad al renacimiento de las nobles instituciones demócráticas y al afianzamiento de la paz entre los pueblos argentinos no dejaran de asistir al Teatro de Variedades á la hora indicada á la invitacion de los señores del comité.

Concurrir á los teatros electorales en momentos como los que atravesamos es hacer practica á la luz del dia la voluntad del pueblo y la efectividad de la opinion pública.

Por este medio el elemento regimentado del General Mitre, tendrá ante sus ojos la ofuscacion de sus partidarios, la demostracion positiva de su importancia y memoria.

Al teatro pues y no faltar á la cita.

Ultima hora

Son las 5 3/4 y aun continua la sesion de la Cámara de Diputados.

Como la barra ha sido despejada no podemos dar nuevos detalles, veremos si nos es posible hacerlo dentro de algunos instantes.

(Primera edicion repartida ayer á las seis de la tarde.)

Revista de la Prensa

Diarios de la mañana

LA POLITICA—Consagra su primer editorial á estudiar los motivos que han impulsado al coronel Segovia á revelarse contra el gobierno y dice q' las libertades de Mendoza «destrozadas una por una sus derechos pisoteados en toda la estension de su territorio, acusaban á sus opresores ante todo el pais.

«Segovia que debe á esa noble provincia testimonios de reconocimiento inolvidable. que ha vivido de su vida, que ha sido su brazo salvador en los momentos supremos, que ha nutrido con sus dolores, que ha participado de sus alegrias—¿podia ser sordo á los clamores de la opinion?

«La tempestad popular llega hasta el alojamiento del soldado—y el soldado es arrastrado por ella.

«Parte de su regimiento le sigue y y quiere correr su suerte, que es la suerte del pueblo de Mendoza.

«Y en seguida, Segovia *huye á los primeros disparos del cañoncito de Ivanoski*, dice don Arístides Villanueva.

«No! Eso no es cierto, Segovia no ha huido á los primeros disparos de cañoncito de Ivanoski.

«El gefe del 1° de caballeria de línea, que no huyó á los disparos de los cañones de Lopez que clavó con la empuñadura de su espada' no ha huido al estampido del cañoncito del nuevo General

«Segovia ha huido á la rebelion; ha huido al Presidente de la República; ha huido al gobierno de la patria que se presentaba armado contra él.

«Esos que están ahí han gritado, con los uniformes del ejército. No queremos combatir á las armas de la Nacion, sino á las armas del gobernador Villanueva. Yo no desenvaino mi espada, contra mis viejos compañeros, ni contra el gobierno de la Nacion. Que cumpla cada soldado y cada oficial, con su deber, como cumplo yo con le mio, alejándome de aquí!»

«Tal ha sido el fin de este pasagero drama»

En seguida el cólega opina que el único castigo que debe dar el Presidente á este gefe es 24 horas de arresto.

—Censura el proceder del P. E.N. en un estenso artículo del cual tomamos lo siguiente:

. . . .

Estralimitándose en las atribuciones que el artículo 86 de la Constitucion Nacional le acuerda ó invocando especialmente para justificar su proceder el inciso 16 del mismo art. distribuye recompensas y acuerda grados que no tiene derecho de discernir ni en la forma ni por la causa que lo verifica.

Asi como hoy el Presidente se ha creido con derecho para nombrar generales desde el *campo de batalla* de la casa rosada de la Plaza del 25 y para distribuir recompensas pecuniarias sin razon de ser; mañana se le ocurrirá nombrar capitan general á cualesquiera de los soldados de su escolta porque es sanjuanino ó porque monta bien á locallo, en cumplimiento de una facultad peculiar á todo argentino.

. . . .

Interpretando el espíritu y la intencion del inciso en cuestion, se nota á primera vista que esa atribucion en que el Presidente se apoya, ha sido solo dictada previendo el caso de que el Senado estuviera en receso ó de que el Presidente se hallara en campaña.

Han tenido lugar algunos de estos dos hechos?

Todo lo contrario: el Senado se encuentra funcionando y el presidente se halla tranquilamente al frente de la administracion.

A qué entónces ese bofeton desleal al mas augusto de los poderes deliberantes del pais?

Que razones han mediado para que violandoa biertamente la Constitucion, se proceda descortezmente con tan alto poder?

Son tampoco las conveniencias del pais?

Son tan poco los méritos del Coronel Ivanoski, que no ha hecho otra cosa que lo que podria haber llevado á cabo un simple sargento, sofocando un motin militar?

Quien es el Coronel Ivanoski?

Que ha hecho de particular?

Ha dado acaso algun dia de gloria á la patria para discernirse nada ménos que los entorchados de general cómo quien regala un juguete en cambio de una pirueta infantil?

Donde estamos, por Dios, que asi se ultraja á tanto valiente y pundonoroso gefe, que con mayores títulos, se encuentran postergados en las últimas filas?

El cólega ofrece volver sobre este tema.

EL PUEBLO—Trae un artículo sobre el empréstito de obras públicas el cual transcribimos en otro lugar.

Se ocupa del generalato de Ivanoski y opina que este paso inconstitucional y ridículo.

Es inconstitucional, dice, por que el P. Ejecutivo de la Nacion no puede, sin el acuerdo del Senado, conceder empleos ó grados de oficiales superiores del ejército ó armada; y únicamente podrá hacerlo por sí solo, en el campo de batalla.

«Esto dice el artículo 86 en su inciso 16 de la constitucion Nacional»

«Como ha podido prescindir el Presidente, en este caso, del acuerdo del Senado»

«La Constitucion establece la escepcion de poder conferir grados por sí solo, en el campo de batalla»

«En donde estaba el Presidente cuando confirió el empleo de General al Coronel Ivanoski»

«Pretenderá haber mandado desde su despacho, la presunta batalla que hubo de librarse en *Mendoza*»

«Es ridículo ese nombramiento:

«1.° Porque se hizo en vista de un parte telegráfico del Gobierno de Mendoza, sobre la titulada batalla, y sin esperar siquiera que la noticia de la tal batalla, y triunfo fuera confirmada por el vencedor.

«2.° Por que no ha habido tal batalla y sí solo un desbande de las fuerzas de Segovia, producido *á los primeros tiros del cañoncito Icanoski*, segun el telégrama del Gobernador Villanueva.

«Los grados militares se dan al heroismo y se valoró en premio de importantes servicios.

«Si pues no ha habido batalla, puesto que los combatientes no han tenido ocasion de cruzar las armas, ¿cual es el hecho heroico, el triunfo importante que se trata de premiar en el Coronel Ivanwoski?

«*La Verdad*—Opina que el Gobierno de la Provincia hubiera procedido con la rectitud que debía esperarse no hubiera destituido á tres oficiales de la G. N. de Cuivilcoy cuya resolucion es segun el cólega injusta y vejatoria.

—Consagra un artículo á la prensa Alsinista con motivo de los ataques que esta ha dirigido de unos dias á esta parte al partido Mitrista en el cual el cólega tomando un tono de profeta dice:

¡*La Verdad* lo habia previsto!

—Trae un artículo sobre Cuba el cual reproducimos en otro lugar.

—*La Nacion*—Trae un artículo en el cual el cólega pretende combatir al partido Alsinista.

—Publica con un exordio el parte telegráfico de la batalla de Mendoza.

—*La Libertad*—Se ocupa del fuero de los Representantes en el cual examina las opiniones de la "Nacion" y de «La Verdad» sobre este asunto.

Trae un estenso artículo en el cual censura como *La Politica* y *El Pueblo* la resolucion del Presidente con motivo del generalato de Ivanowoski

LA TRIBUNA—Estudia el inciso 16 de la Constitucion con motivo de la censura que la prensa ha hecho al P. E. N. sobre el generalato de Ivanowoski y opina que:

Lo que significa el inciso constitucional que hemos transcripto en cuanto algun militar se haya hecho notable por sus hechos, en el campo de batalla, el Presidente pueda premiarle inmediatamente, suprimiendo los trámites requeridos para los ascensos ordinarios.

«Si asi no fuera, en el caso de hoy, por ejemplo que tenemos tres ejércitos en campaña, si el Presidente estuviera al frente de uno de ellos habria dos, escluidos del beneficio constitucional acordado á las acciones heróicas, puesto que el Presidente no podria ejercer las facultades de dar grados en el campo de batalla, sino en aquel ejército en que el se encontrara.

—Trae artículo sobre los partidos políticos del cual tomamos lo siguiente:

—El Lúnes, tenian lugar las carreras en la estacion Lanús.

Casualmente, uno de los caballos pertenecia á un Alsinista, y á un Mitrista el otro.

Triunfó este último, perteneciente al señor Lanús.

Un pueblo inmenso hacia *al caballo* todos los honores que se hacian á los generales romanos cuando pasaban por los arcos triunfales.

La bestia, orgullosa ostentaba una banda igual á la que cruza el pecho del Presidente de la República cuando solemnemente las puertas del parlamento Argentino.

La pasion política palpitaba hasta en ese sitio.

Entre los vítores al caballo, se decia: *viva el general Mitre! Los mitristas han triunfado!*

Con motivo del dictámen de la Cámara de Diputados Nacionales sobre Empréstito de Obras Públicas, anuncia ese acto con el siguiente épigrafe:

Triunfo de la Justicia» Empréstito de Obras Públicas,»

Diarios de la tarde

«EL NACIONAL»—Trae un estracto de la sesion de antenoche de la Cámara de D D. de la nacion la cual sereunió con el objeto de ocuparse del despacho de su Comision sobre el empréstito de obra públicas.

—Consagra un artículo en el cual el cólega da cuenta del triunfo obtenido en el Congreso por la honradez del Comisionado del Enpréstito Sr. Varela.

Ecos del dia

No olvidarse—Que el vapor Villa del Salto llega hoy de Montevideo y á las 10 de la mañana sigue para los puertos del Uruguay.

A la Recoleta—Todo Buenos Aires se prepara para concurrir mañana á la gran fiesta. Los preparativos, adornos, fuegos artificiales, carpas, embanderamiento, todo se está preparando con actividad.

Frutos del país—Lanas nuevas Un hecho muy curioso se ha producido ayer en el mercado Constitucion.

Ocho partidas de lanas nuevas, se hallaban en 1ª Estacion Buenos Aires entre ellas una de calidad muy fina.

Ninguna de ellas se vendió, habiendo resultado sus consignatarios 85 ps. arroba.

Cueros vacunos secos. La revisacion de los embargados continua: los registrados que han sido hasta ayer. registrados, resultan todos contramarcados.

Se notó ayer en el mercado de frutos calma y dificultad en los negocios.

Vease nuestra parte diario.

Mortalidad del dia 9 de Octubre

CEMENTERIO DEL NORTE.

Eloisa Querencio, 4 años, argentino, tifus.
Rita Diaz de Carbonell, 32 años, casada, argentina, fiebre puerperal,
Nicolasa Rivara, 45 años, casada italiana, ictericia.
Valentin Vasquez, 23 años, soltero, argentinos conjestioncerebral.
Thomas Ardenquy, 33 años id italiano, cirrosis.
Juan Echadaraza, 3 años, argentino, sarampion.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA.

Angel Cormogi, 14 meses, argentini, fiebre cerebral.
Juan Bonelli, 37 años casado, italia, apatitis,
Ernesto La Rose: adulto, asficia (suicida)
Soreta Alsina, 40 años, viudo argentino, úlceras
Elisa Conderson. 14 años, soltera, inglesa, viruelas.
José Machado, 22 años, id argentino, fiebre tifoidea.
Luis Laborda, 23 años, id Francia, lasingitiulcerosa.
Jacinto Lierna, 36 años, id argentino vicio orgánico.
Domingo S. Farias, 16 meses, id meningitis.
Elvecia Ferrari, 30 meses, id disenteria.
N. N. paraulo, murió al nacer.

Club Autonomista de la Concepcion

La comision Directiva invita á todos los vecinos de la Parroquia que simpaticen con la popular candidatura del Dr. D. Adolfo Alsina para una manifestacion que tendrá lugar el Domingo 12 del corriente á las 10 de la mañana en el local de sús sesiones Salta 282.

Mariano S. Beascoechea
DAMAZO F. MILLAN
Secretario.

Inspectores de Parroquia—Publicamos a continuacion el nombre de las personas que han sido designadas por la Municipalidad para desempeñar el cargo de Inspectores de las Parroquias siguientes:

Balvanera Sr. D. Patricio Aquino.
Catedral al Norte Sr. D. Florentino Garcia.
San Juan Evangelista Sr. D. Alberto Segui,
Santa Lucia Sr. D. N. Garcia.
San Cristobal Sr. D. Fermin Villalba.
Pilar Sr. D. José Antonio Paez.
San Nicolás Sr. D. Pedro Leon.
Concepcion Sr. D. Julio Dantas.
Monserrat Sr. D. José Saenz Peña.
San Miguel Sr. D. Munue Ortega.
Catedral al Sud Sr. D. Felix Suarez.
Piedad Sr. D. Jorge Morris.
San Telmo Sr. D. Zenon Roldan.
Socorro Sr. D. Sr. Santiago Cavenago.

Club Electoral

IMPORTANTE REUNION

La Comision Directiva convoca al Club é invita á los correligionarios de las parroquias á una reunion que ha determinado celebrar en el Teatro de Variedades el domingo 12 del corriente a la una del dia con varios objetos de importancia.

L. N. Alen.—José Ma. Corvalan Roque Saenz Peña Fernando Centeno Juan Cárlos Lagos Juan C. Belgrano Miguel Noguéras Dalmiro Saenz Marcos Paz Julian Martinez Emilio Boneo Mariano Espina Juan del Prado Miguel Cané Adolfo Massot,

Teatro Dramático — Catalina Howard—Mañana se pone en exena en este bello teatro el drama Catalina Howard de Alejandro Dumas en 8 actos y en prosa y cuyo protogonismo está á cargo de la inteligente Sra. de Candel

No dudamos que la representacion y el exornado de este grandioso drama de gran aparato estará espléndida.

Esperamos que como siempre la concurrencia será numerosa y que los artistas desempeñarán sus espectivos roles perfectamente.

BOLSA DE COMERCIO		PRECIO AL CONTADO	PRECIOS A PLAZOS	OBSERVACIONES	ÚLTIMO DIVIDENDO SEMESTRE	ÚLTIMO DIVIDENDO ANUAL
Fondos nacionales de 1 % de amortizacion, interés anual	6 %	77 ½	78 ½	..	..	..
« « 2 % « «	6 %	nominal	95	en demanda	..	..
« provinciales de 2 % « «	8 %	á la par	..	..	..	..
« « 3 % « «	9 %	..	..	..	..	..
« Puentes y Caminos 4½ « «	8 %	90	..	comprador	..	..
« municipales 4 % « «	8 %	nominal	..	..	..	15 %
Acciones de la Bolsa de Comercio de	1000 $	1800 %	..	en demanda	..	..
« Banco Hipotecario 8 % cedulas, séries	A	87 %	87 ½	..	..	..
« « «	B	..	..	..	..	..
« « «	C	..	..	..	..	..
« « «	D	..	..	..	..	13½ %
« « « Argentino	100 $ fts.	5	..	premio 60% pago	7 ½	..
« « « Italiano	100 $ «	95	á la par	en demanda	..	..
« « « Nacional	100 $ «	97	..	5 % pago	..	10 «
« del Ferro-Carril central Argentino	20 lb st.	nominal	..	..	..	..
« « del Sud	20 «	..	..	en demanda	4 ½	..
« « del Norte	20 «	sin precio	..	50 % pago	..	17 «
« de la Compañía de Seguros marítimos Argentina	1000 $ fts.	buscados	..	50 % pago	..	7½ «
« « la Estrella	1000 $ «	..	..	50 % pago	..	25 %
« « la Probidad	1000 $ «	..	..	5 % pago	..	150 %
« « la Popular Argentina	1000 $ «	..	..	10% pago, premio	..	..
« « del Telégrafo trasandino	250 $	á la par	..	vendedor	..	30
« « « Platino-Brasilero		3000	..	..	..	..
« « del Gas Carbónico	1000 $	40% prémio	..	vendedor	..	..
« « « Argentino	5000 $ m/c	no hay	..	..	..	..
« « Consumidores de gas	50 $	á la par	..	buscadas	..	52
« « de Navegacion del Rio de la Plata	1000 $ «	nominal	..	..	..	..
« « « Salteña de	100 $ «	..	..	..	..	..
« « « Italo-Platense «	500 $ «	90 ½	..	ofrecidas	..	..
« del Tramway Ciudad de Buenos Aires	10 lb st.	100 prémio	..	buscadas	..	..
« de la Popular Argentina, obligaciones	10 p %	nominal	..	..	..	..
de Propietarios para la hijiene	5000 $ fts.	2 % premio	..	solicitados	10 %	..

CAMBIOS

(DESDE EL ÚLTIMO PAQUETE).

Inglaterra........ 49 48 ¾
Francia 5 22 20 5 21
Amberes........ 5 20 19
Génova........ 5 19 5 18
Alemania........
España........ Nominal.
Estados-Unidos.... Idem.
Rio Janeiro...... 30 300 y 31,000.
Montevideo...... ½ á ½ % de pr.
Interes del dinero en plaza 1 ½ % mensual.
Descuento del Banco de la Provincia 9 % anual.

FLETES

PARA	SECOS CS.	CUERO SA'DO	SB EN PIPAS	FARD'	POR
Inglaterra de vela	30 s	20 s.	25.7	15	5%
« por vapores	80 s	40 s.	—	30	10 «
Amberes «	80 s.	40 s	—	30	10 «
« de vela....	30 s.	20	25	12½	5 «
Estados Unidos...	½ ct	—	—	5	5 «
Havre por vapores	6	3,50 f.	4	30	10 «
« de vela......	5	2 f.	3	20	10 «
Marsella «	5	no'inal	n'al	25	10 «
« por vapores	8	«	2	15	10 «
Burdeos «	6	«	4	35	10 «
« de vela...	5	2 f.	3	20	10 «
Génova «	40.5	no'inal	20 f	15	10 «
« por vapor	n'na	—	—	—	—
Habana..........	9 fs.	—	—	—	10 «
Brasil..........	4 ½ 5 ½ . 6½		rls.	fts.	5 «

Club Social Lomas de Zamora

Se cita á Asamblea General á los Sres. socios para el Domingo 12 del corriente á las 2 de la tarde en el local de costumbre.

En ella se dará cuenta del estado de la tesoreria y se procederá al nombramiento de la nueva Comision con arreglo al reglamento. *La Comision.*

Beneficio del Boletero de la Opera—Nicoletti, el boletero de la opera, toma esta noche su beneficio con la opera, el Trovadore beneficio que ha dedicado á la prensa de esta ciudad cuyos miembros á no dudarlo, contribuirá, cada uno por su parte, á que las esperanzas del beneficiado no salgan defraudados.

Nicoletti, merece, á muchos títulos, que el público, le dá una muestra de su benevolencia; uno de ellos es la la finura con que trata á todo el mundo que cura á su reja y la buena voluntad con que accede á todos los cambios, recambio y reservas de localidades.

Ademas hace mucho que no se cantan El Trovador y siendo la penúltima funcion de la excelente Compañía que se va, no hay que dudar de que el teatro de la Opera estará de bote á bote.

Esperands asi para mejor provecho, aunque su glona, del simpatico boletero.

Club Alsinista

Parroquia de Monserrat

Se avisa á los señores de la Comision de este Club, y demas adictos á él, que el sabado 11 del corriente á las 7 de la noche se reune en la calle de Belgrano No. 221.

Jose J. Ponce.
Secretario.

Conferencia pública—Se cita á los Sres. Preceptores y Subpreceptores y á las Sras. Preceptoras á las Escuelas Municipales y Subvencionadas para la Conferencia que tendrá lugar hoy Sábado á las 2 de la tarde en el local de costumbre.

La Direccion

Bárculas—Ván á colocarse en todos los pueblos y cindades del interior para fijar el peso de las dilijencias y mensagerías, y evitar el abuso que cometen con las cargas escesivas que reciben, maltratando los caballos y poniendo en grave riesgo la tida de los viageros.

Esta nueva é importantísimo mejora intraducida por nuestro progresista Director de Correos, vá á producir brillantes resultados.

Presos—Son los que han tenido entrada al Departamento en las veinte y cuatro horas al dia de ayer, siendo sus causas distintas y diversas, sus nacionalidades y sexo.

Municipalidad—Se reunió antenoche tratándose de los asuntos siguientes:

Sobre disinfeccion de las letrinas de la Ciudad

Sobre el edificio en construccion del Hospicio Mercedes, si ha de hacerse solo el primer cuerpo ó ha de concluirse hasta el segundo, segun el plano.—A la Comision de Obras públicas.

Apertura de la calle Pichincha—Que se lleve á efecto.

Se nombraron Inspectores de Parroquia, y se aumentó el número de los revisadores de patentes.

Se acordó dexolverdad una nota preo respetuosa q' habia dirigido á la corpor el Dr. del Arca respecto al nombramiento hecho de médico del Hospital de San Roque.

Se resolvió que pasara á la comision de Educacion la renuncia del Preceptor de la Escuela Municipal No. 14:

Se dispuso nombrar Inspector del impuesto de frutos del pais á D. Emilio Villafañe en reemplazo de D. Juan Leiva, que fué separado por faltas al cumplimiento de sus doberas.

La sesion se levantó á las 10 de la noche.

Clausura del Congreso—Hoy tiene lugar la clausura del Congreso sin las solemnidades debidas.

El Presidente de la República ha resuelto prescindir de ellas, y hacer la clausura como jamás se ha hecho en Buenos Aires, por medio de un simple decreto.

Oh! tempora, oh! mores.

Oh tiempo de los moros (traducion libre.)

El comisario Miguens—Llega hoy en el Villa del Salto.

Los empleados de Policia ván á recibirlo al muelle.

Aravn, bien lo merece.

Peticion—Ha presentado una solicitud la Señorita Da. Teodora R. Aperatti que desempeña interinamente el cargo de preceptora de la Escuela de ambos sexos no. 15 pidiendo se le de el nombramiento ofertivo de ese puesto.

No dudamos que acojeran los señores que componen aquel cuerpo esa justa peticion.

Movimiento marítimo—He aqui el habido en nuestro puerto el dia de ayer.

Entraron

Vapor paquete ingles «Boyne» de Southampton,

Salieron

Vapor paquete frances «Gironde» para Burdeos

Apertura—Hr pasado una nota el ingeniero municipal una nota al Presidente de la corporacion en la cual le comunica la imperiosa necesidad que en que se mande á la brevedad posible una cuadrilla de empedradores á la calle de Bermejo el fin de abrir esto y arreglar inmediatamente su corriente.

El Consejo de Gobierno—En la última sesion que tuvo lugar el Consejo de gobierno municipal resolvió pasar al procurador de la misma una relacion de los cercos existentes en la parroquia de Balvanera cuyos dueños no son conocidos, bara que proceda de conformidad á lo que dispone la ordenanza de 4 de Octubre de 1870 sobre terrenos valdíos.

Municipalidad—Esta corporacion se reunió en sesion antes de anoche.

Ocho de sus miembros asistieron á ella.

Cambios—Se han realizados ayer cambios del modo siguiente.

Sobre Inglaterra 49 1/2 peniques por pesos fuertes. Sobre Francia 524 francos id, id.

Sobre Amberes 523 id.

Impectores—Se ha dirijido el Presidente de la Municipalidad á las Empresas de Tramways Boca y Barracas Arjentinos Ciudad de Buenos Aires y Nacional, comunicandoles que desde hoy empiese á funcionar los Impectores de Tramways nombrados por la Corporacion municipal, con arreglo á la dispocicion suprimiendo los guias.

Clausuras efectuadas—El Sr. O'Gorman gefe de Policia se ha dirigido á la corporacion municipal participándole haber llevado efecto la clausura de los lupanares situados en la calle de Uruguay Nos. 8, 10, 12, 14, 16, 18.

17 presos—A este número asciende los presos que han sido alojados ayer en el departamento general de policia.

Estos en lo general son remitidos por causas de insignificante importancia.

Plaza del Parque—Bajo la inspeccion del Sr. Elordi, se estan arreglando las calles de esta hermosa plaza y refaccionando todos los bancos fuertes, sus tidres de agua etc.

Es una acertada idea.

Paquete Frances—Mañana 12 á las 4 de la tarde saldrá el Vapor Paquete francés Villa de Babia.

Con destino al Habre y Amberes.

Colon—A continuacion publicamos la noticia de las funciones que tendrán lugar en este teatro en la próxima semana;

Martes, «maria de Rohan»
Jueves «licia ó Muta di poticia»
El Sábado y Domingo «africana»

Para esta última se hacen grandes preparativos

Salvacion de Miguens—Ayer recibimos el siguiente telégrama de Montevideo sobre la salvacion de Miguens:

«Miguens llegó ayer tarde en la diligencia de San Carlos.

En José Ignacio lo desembarcaron.

Le dijo Vergara que habia estado preso porque le habia dicho que en Montevideo los esperaba, que convencido de lo contrario lo dejaba en la costa.

Le dió Vergara un chassepot para que en el camino cazara.

Desembarcó Miguens con varios oficiales y Palmeres, que iban á buscar arena para lastre.

Quiso mandar Vergara buscar un caballo, pero Miguens no esperó llendose á pié hasta una estancia.

Buscó caballos en algunas partes, hasta al fin le proporcionó un estanciero el de su silla.

Se dirijió entonces Miguens á San Cárlos y desde allí hasta Montevideo.

Los piratas los trataron muy bien: con toda consideracion.

Le dieron al desembarcar cartas de recomendacion para el camino.

Hay 15 oficiales y 40 hombres en el «Porteña.»

Tienen poco carbon Miguens vá en el «Villa del Salto.»

Demente—Ha sido remitido en el dia de ayer al Departamento general de Policia un individuo de nacionalidad argentino por creersele atacado de enagenacion mental.

Despues de haberse practicado el reconocimiento por los facultativos se le remitirá á San Buena Ventura.

Subvencion—El gobierno nacional ha mandado abonar ayer al Sr. Aillegas apoderado del Gobierno de la provincia de Santiago del Estero, la segunda cuota de la subvencion que fué decretada para ayudar á la construsion del edificio destinado á escuela pública en la capital de aquella provincia.

Esta cuota importa la suma de 1666 pesos fuertes 66 centavos.

La señora de Rodriguez—De un cólega de ayer tarde tomamos el siguiente.

Su estado se agrava por momento, hasta el estremo de ofrecer pocas esperanzas de vida.

Es horrible esto hecho.

Ayer cometimos un error, que pasamos á rectificar

La herida de la cabeza no producida por la simple caida; sino por un hachazo que una de la mugeres asesina descargo sobre su cabeza.

Ayer 10 de la mañana resivió la visita facultativa del Dr. Blancas, medio de policia, el cual salia de allí horrizizado, declarando que jamás habia visto una cosa por el estidio, pues la herida habia penetrado tres linea celebre.

Los tribunales deben ser inexorables con esas fieras.

Ultima hora

(Segunda edicion)

Última palabra

A las 6 3/4.

Los registros de la eleccion escandalosa de San Justo han sido rechazados.

El Jurado del pueblo se ha hecho sentir por medio de la voluntad de sus representantes.

¡Gran triunfo de los Alsinistas!

¡Gran triunfo la de libertad!

¡Gran justicia popular!

¡Los ladrones del voto público han sido cartigados!

Nuestros candidatos en la primera seccion de campaña han triunfado.

¿Que dirán ahora los iluces partidarios y sostenedores del general Mitre?

Don Juan Angel Molina tuvo la audacia de declarar que él habia estado en dos parte en Moron y San Justo.

Cámara de Diputados

Aprovóse el dictamen de la Comision.

Resultó electo por la primera seccion de campaña el Sr. Achaval.

Se resolvió remitir al Ejecutivo los rejistros falsificados de Matanza.

Se levantó la sesion á las 6 3/4 de la tarde.

(Segunda edicion repartida ayer á las siete de la noche)

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala 1ª de lo Civil en turno

La causas que no pudieran verse el dia señalado, se trasladarán á otra de la proxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Sábado 11

Sres. Pica, Salas, Gonzalez—C. llana—Da. Angela Arzaga contra la testamentaria de D. Martin la Arzaga—Abogados Quintana y Lopez [V. F.]
Los mismos señores—M. relacion—D. Antonio Machado por un exhorto—Abogado Machado
Los mismos señores—C. relacion—D. Francisco Pozzo con D. Domingo Laguasca por cobro de pesos—Abogados Leguizamon y Tarnassi.
Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Salas.
Id de 1ª instancia en lo Civil Dr. Carril.
Escribano de esta sala Garay.
Id para el Juez de 1ª instancia, Lacasa.
Id en turno Mendez y Fernandez.

Octubre 3 de 1873.

Sala 2ª de lo Civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladaran á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SABADO 11

Señores Langenhaim, Eguia, Escalada—Civil llana—Da. Rosario Gallo contra la testamentaria de D. Pebro Gonzalez, sobre bienes gananciales—Abogados, Obarrio y Marenco.
Juez semanero el Sr. vocal Dr. Eguia.
Escribano de esta Sala Peralta.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia

Sábado 11

Los mismos señores—Criminal contra Félix García por muerte—Apelacion—Defensor doctor Luro.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1873.

Salida de Vapores

HOY—Para el Rosario y escala á las 9 50 de la mañana del 25 Mayo el Lujan.

HOY—Para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio de la Plata.

HOY—Para Montevideo carga y pasageros á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

MAÑANA—Para el Baradero y Rosario y escalas á las 9 y50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan

MAÑANA—Para San Nicolas y Rosario carga solamente el Rio Apa.

LUNES—Para Montevideo carga y pasajeros las 5 1/2 de la tarde el Villa del Salto.

MARTES—Para el Baradero Rosario y escalas á las nueve y cincuenta de la mañana del 25 de mayo el Lujan.

MARTES—Para el Salto con carga y pasagero á las 10 de la mañana el Villa del Salto.

VILLA DEL SALTO

Este vapor no llegará hoy de Montevideo por haber salido de allí á traer el «Porteña.»

Su salida de aqui para el Uruguay, queda transferida hasta el sabado 11 del corriente.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

El itinerario de sus vapores queda fijado como sigue:

Para Montevideo

Los lúnes el «Villa del Salto.»
Los miércoles el «Rio de la Plata.»
Los sábados el «Rio Uruguay.»

Para el Uruguay

Los mártes el «Rio Uruguay.»
Los jueves el «Villa del Salto.»
Los sábados el «Rio de la Plata.»

Agentes—A. Matti y Piera
Cangallo 30.

Pasageros al paquete ingles Boyne.

El Miercoles 10 del act. á las 12 del dia saldrá del muelle el Valparaiso Buenos Aires conduciendo pasageros por la siguiente terifa.

Ida 30 ps mte.
" vuelta 50 id id

Los boletos se veden en la agencia de A martti, y Piera
Cangallo 30.

BANCOS

Banco Mercantil del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs 1 500,000
Capital suscrito.... lbs. 1 000 000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Cárlos P. Lumb
« « « A. U. Makinlay.
« « « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue:

SE ABONA

En cuentra corriente á la vista.......... 4 p. %
« « « con 15 dias de aviso.. 7 p. %
A plazo fijo de sesenta dias.......... 6 p. %
« « « de noventa dias.......... 7 p. %

SE COBRA.

En cuenta corriente.......... 12 p. %
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Setiembre de 18
F. Wanklyn, Director Gerente:

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 % de renta anual 1 % de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbe dando el siguiente resultado:

50000 al contado 77 3/4

Cuyo resúmen es de 50 000 patacones.
Vencimientos hubo 142,000 patacones.
En cédulas hipotecarias se anotó.

Série A.	10000	al contado	85	1/4
« «	10000	«	«	1/8
« «	2400	«	«	
« «	10000	«	«	«
« «	2400	«	«	« 1/4
« «	2300	«	«	« 1/2
« «	10000	á	30	«
« «	5000	«	«	«
« «	5000	«	«	« 1/2
« «	7000	O'bre11		« 1/8
« «	5000	«	«	«
« «	10000	«	«	«
« «	16000	«	86	«
« «	10000	«	«	«
« «	10000	«	«	«
« «	20 000	«	«	«
« «	10000	«	«	«
« «	20000	«	«	«
« «	10000	«	«	« 1/4
« «	10000	«	«	«
« «	10000	«	«	« 1/8
« «	10000	«	«	«
« «	20000	«	«	«
« «	10000	N'bre30	87	1/4
« «	2000	«	«	«
« «	20000	«	«	86 3/4
« «	30000	D'bre31	88	
« «	10000	«	«	«
« «	10000	"	"	"

Cuyo resúmen es de 345,100 patacones.
Vencimientos no hubo,
En acciones del Banco Nacional se vendieron 50 acciones al contado á 90 p. %

Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes	5. 23 á 25
Francia	5 23 á 25
Génova	5 22 á 23
Inglaterra	49 á 49 1/4
Rio Janeiro	31 000

Cambio de Montevideo de 1/4 á 1/2 de premio interés del dinero en plaza 12 á 15 anual. Descuento del Banco de la Provincia á 9.

BOLSA MONTEVIDEANA
Montevideo, Octubre 30 de 1873.

VENTAS

PROGRESO ORIENTAL

100 acs al contado.......... 42 ps. c/u.
50 " .... 43 "
50 " .... 52 "
50 " disponibles para el comprador hasta fin de año.......... 46 "
50 " para fin de Noviembre.......... 44 1/2 "

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

3,000 $ para fin del mes con opcion de pedir 30,000 mas. 62 ½ %

Frutos del País

Mercado del Sud.

Octubre 8 de 1873.

5000 « « «
7000 O'bre 9

Hemos notado hoy, calma, paralizacion, dificultad en las traocciones.

Lanas nuevas—Entraron siete partidas; una de lanas de 1300 arb.

No se han vendido,
Campo 23 1/2 25 id id.
Id por docena ps 235 y 250 Joc.
Corderitos id 10 id 11 id.
potros secos pequeños lo es de 48 á 57
Cerda mesmas segun su clase 161 á 173
Grasa y sebo con licion de emb 14 y 15 rls fts.
Id Ocampo ps 19·
Pisado id id 29.
Panzas id id 89.
Céreales—A los precios de ayer.

Diversiones públicas

OPERA

Compañía Lírica Italiana
Y
DE BAILE

9ª y penúltima funcion de abono para el sábado 11 de octubre de 1873

á beneficio del boletero ANGEL NICOLETTI

DEDICADA

a la prensa Argentina y estranjera

Se dará por última vez la grandiosa ópera en 5 actos, música del maestro Verdi

IL TROVATORE

Con el baile nuevo titulado

Las dos Rosas.

Ultima funcion del segundo abono y despedida de la compañía.

Domingo 12 de Octubre de 1873

Se dará la grandiosa y espectaculosa ópera en 4 actos, música del maestro Meyerber:

El Profeta.

A las ocho en punto.

Dramatico

Plaza Lorea

20 y última funcion de abono

para el domingo 12 de Octubre de 1873

El grandioso drama de Alejandro Dumas, traducido por Escosuaa, en 8 actos y en prosa titulado:

Catalina Howard.

A las 8 en punto

VICTORIA

Compañía Dramatica

—Sabado 11 de Octubre—

Se pondrá en escena la gran zarzuela en dos actos titulada:

MARINA

Concluida la zarzuela se pondrá en escena la graciosa petipieza titulada:

Pobres Mujeres

A las 8 en punto

Avisos nuevos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á D. Avelino Figueroa, para que en el perentorio término de 6 dias, contados desde la fecha, comparezca ante SS. por la oficina del infrascripto á estar á derecho en la demanda ejecutiva que le ha interpuesto D. Andrés Garvini, por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio. Buenos Aires Octubre 9 de 1873. **Belvez.**
168 o10 Sp v14

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llamo y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Aurelio Arouch ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparescan ante SS por intermedio de la secretaria del que suscribe ó deduzcan en forma los derechos que creen corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Ayres Octubre 9 de 1873. **A. Miñones.**
169 o1 30p v13n

¡ATENCION!!

Se avisa á los compradores de terrenos de Barracas al Sud vendidos por los rematadores Halbach y Veira el 28 de Setiembre en el teatro de la Alegria, que sus escrituras estan hechas en la escribania de Gomez Bolivar á las que se presenten á firmarlas pues, si así no lo hacen les correran los perjuicios de ley.
293 o9 8p v1?

Aviso al Público

Con motivo de habarse falsificado mi firma en un aleta presentada al Banco de la Provincia prevengo que de hoy en adelante no reconoceré documento alguno de obligacion en contra mia que á mas de mi firma no venga acompañado con mi nombre y apellido grabado por mi timbre de mi uso

Buenos Aires Octubre 4 de 1873.
Eleuterio Aguilar.
170 o9 1p v16

Al Comercio

Avisamos que hemos vendido el almacen por mayor calle Defensa núm. 83 y 89 en todas sus existencias y créditos a los Sres **D. Fusoni y C. Bellero** y que continua nuestra casa bajo la misma razon social en los negocios de consignacion importacion y demás fijando nuestro domicilio Calle Defensa 79.

Buenos Aires Octubre 1877.
Juan Fusoni y Cia,
168 o9 3p v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Octubre, se procederá por el Juez de Paz de Ranchos al remate de los bienes quedados por fallecimiento intestado del súbdito inglés D. Arturo Murrag, consistente en ovejas; la cantidad de dos mil trescientos noventa (2390), y varios útiles del establecimiento como bebidas, refrescos, baldes, azadas, cueros lanares etc etc. Las ovejas estan tasadas á 35 $ (treinta y cinco), no admitiéndose oferta por menos de las 2/3 partes de su justo precio. Por mas pormenores, ocurrir á la secretaria del escribano D. Faustino Miñones calle de la Defensa No. 74, en el Sr. patio á fin de imponerse con mas precision de los objetos á rematar. Bs. Aires Setiembre 19 de 1873. **Faustino Miñones.**
160 o9 5p v15

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui ha de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de San Nicolas de los Arrollos de todos los bienes pertenecientes á las testamentarias de D. Juan Lopez y Da. Dolores Ouello existentes en ese partido.
Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á dicho Juzgado ó oficina del que suscribe donde se les pondran de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires Octubre 7 de 1873. **Carballo.**
oc9 a12n

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, se cita por el término de seis dias al Procurador D. Damaceno Fernandez á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á estar á derecho y constituir domicilio legal del espediente que sigue D. Sixto Carretl, contra D. Estevan Bredon por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Octubre 8 de 1873. **Pardo.**
166 oc9 6p v16

Juzgado de Paz de San Juan Evangelista

Por el presente se hace saber á D. Juan Botta que en la ejecucion seguida contra él por D. Domingo Chichero sobre cobro de alquileres se ha dictado el auto siguiente: «Buenos Aires Octubre de 1873. Estando ejecutoriada la sentencia de trance y remate, dictada á f311 procédase por el Martillero Público D. Alberto Cárlos Rodriguez á la venta en pública subasta de los bienes embargados, lo que deberá verificarse despues de quince dias de la fecha y previo anuncio en dos diarios durante diez dias. Notifíquese al rematador nombrado, comparezca ante el Juzgado á aceptar el cargo en forma,—y al depositario Feriol devuelva la llave del almacen para ser entregada al rematador. Hágase saber á Botta esta providencia por medio de edictos en dos diarios durante tres dias, intimándoles al mismo tiempo comparezca dentro de igual término á establecer domicilio legal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y seguirse la causa con los Estrados del Juzgado. **Nicacio . Carbonell.** Juez de Paz Sustituto.
164 o9 10p v21

GUILLERMO A. BALL Y C·

CASA de CONSIGNACIONES y FRUTOS del PAIS

Y HACIENDAS

133 — CALLE TACUARI — 133

BUENOS AIRES

Se hacen adelantos sobre frutos puestos en nuestra órden. o8 10p v20

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de 6 dias á D. Antonio Boy, para que por sí ó por apoderado en forma se presente á estar á derecho y evacuar el tratado que le ha sido conferido en la demanda promovida contra él por don Plácido Olmos, sobre cobro de pesos, y bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. Aires Octubre 7 de 1873. **Pardo.**
158 o8 8p v11

—

La Comision de Salubridad de San Miguel

Se hace saber al vecindario de la Parroquia que todos los dias Miércoles de 1 á 3 de la tarde se administrará la vacuna en esta oficina Tacuarí Núm. 21.
187 o4 v4

REMATES

Gonzalez y Cia.

¡Importante Remate!

¡JUDICIAL!

El Domingo 12 de Octubre

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco perteneciente á la testamentaria de D. Juan Baustistd Rendoun una preciosa y elegante casa 7echa á la moderna hecha á la moderna á todo costo situada calle Potosí 446 ½.
El terreno se compone de 8 vs 25 cents fte al N. por 28 fdo al S, con 5 hermosisimas piezas bajas y 2 en altos en el 2° patio, pisos de tabla, cielos razos de yeso, con una gran portada adentro, y otra de fierro en el zaguan, ajonio el piso de éste de marmol, cocina, letrina, y maderas de prime órden. Tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 230,000 $ mjc. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que es la de 183,334 $ mjc.
Por mas informes pueden ocurrir á la oficina del escribano D. CLODOMIRO GALLARDO defensa 74.

Por los mismos

¡JUDICIAL!

En el pueblo de San Fernando

El domingo 26 de octubre a la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas material y techo de paja calle Constitucion esquina Montevideo, el terreno se compone de 38 vs. de fte al S. per 50 fdo. pozo de rica agua, arboles y demas, tasado en todos sus ramos en la suma de 40.322 ps. perteneciente á la tes-

A. Bullrich y Cia.

De tres leguas cuadradas con puestos, poblacion de azotea, potreros, etc. etc, en el partido del 9 de Julio—
En nuestra casa calle de Potosí No. 70.
El juéves 14 de Octubre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.
Tres leguas cuadradas, mensuradas y amojonadas, situadas en el partido 9 de Julio, distante cuatro y media leguas escasas al Sud-Oeste, del pueblo del mismo nombre con una poblacion principal de material con 8 piezas de azotea, una de ellas de altos bajo fozo, y zanjas, jagueles, y todo lo que constituye un establecimiento de campo; hay ademas tres puestos para ovejas. El campo, es superior para vacas y ovejas.
Linda por el Norte con los señores Cazon, Cucullo, por el Sud con Pedro Natta hoy Grisaldo hos., por el Este con José Lima y por el Oeste con Cayetano Urbero.
Los títulos son superiores de lo mejor que hay.
Las personas que deseen ver el campo, pueden dirijirse con carta nuestra al Sr. D. Estevan S. Trejo, en el Bragado quien los dirijirá convenientemente
No olvidarse que dentro de un año el ferro-carril del Oeste llegará al 9 de Julio.
El remate se efectuará en la ciudad en nuestra casa calle Potosí núm. 70, donde pueden obtenerse mayores informes.
amentaria de D. Juan Ballegoo y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo.
No olvidarse especuladores, que no se admitira oferta que no pase de las 2|3 partes que son 26880 ps.

Por el mismo

DE UNA VALIOSA ESQUNA

Con edificio

CALLE POTOSI ESQUINA A ALBERTI

40 varas de frente á Potosi

35 VARAS DE FONDO A ALBERTI

EL DOMINGO 19 DE OCTURRE

A LAS 3½ EN PUNTO

Remataremos á lo mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario el Sr. D. Luis Ernest, por ausentarse para Europa.
La propiedad arriba mencionada compuesta de 40 vs de frente á la calle Potosí por 35 vs de fondo á Alberti, todo cercado de pared á ambas calles en la esquina hay un edificio antiguo con 6 ó 7 piezas de material, pozo y demas oficinas.
El terreno es magnifico muy alto y propio por su tamaño para alguna fábrica y actualmente esta alquilado sin contrata y da una renta muy regular pudiendo sacarse mas de lo que actualmente produzca, pero el propietario no desea hacer invecacion alguna por ausentarse del todo para Europa.
En caso que no hobiese interesados porel todo se podia vender en lotes de 10 vs de fte por 35 vs de fondo.
La prosimidad de esta propiedad al Mercado 11 de Setiembre y á las calles Victoria Rivadavia y Moreno todas recorridas por Tramways lo dan un mérito incalculable.
Alerta! Que venderemos por lo que den pues hay que liquidar forzosamente. Títulos perfectos, por mas informes á nuestra casa Potosí N: 70. o6 14p v13

Por los mismos

De 11 fardos cueros lanares

Por cuenta de seguros

En la Barraca San Gregorio, calle Brasil esquina Tacuarí

Por los mismos

DE COMESTIBLES, BEBIDAS,

Efectos navales y de ferreteria

En nuestra casa Potosí núm. 70

Por cuenta de varios

Por los mismos

JUDICIAL

De la casa calle Belgrano Núm. 585

ENTRE LAS CALLES PAZOS y SARANDI

Perteneciente á la testamentariade

D. JOSE LORENZO LARA

Por los mismos

En el nuevo pueblo «Ramallo»

declarado cabeza de partido

Por decreto del superior Gobierno de

fecha 18 de Abril del cuarto año

Situado sobre las Barrancas del Paraná

1.100 lotes para pobres

En nuestra casa Potosi No. 70

El Domingo ... **Octubre a las 12** en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del propietario á saber:
1100 lotes mas ó menos cada uno 10 vs. de frente por 50 de fondo.
Con accion á una manzana entera.
Estos terrenos están situados en el pueblo de nueva creacion, declarando cabeza de partido por el superior Gobierno en su decreto del 18 de Abril de 1873.
Ramallo y por lo tanto no es un pueblo imaginario. Actualmente deben comenzarse las obras de los edificios públicos para Iglesia Escuela, Juzgado de cuyos planos estarán en exhibicion en nuestra casa y que tendremos a la vista el dia del remate.
De todos los remates dados hasta el presente, ninguno está en las condiciones de este; situados los terrenos sobre las pintorescas barrancas del caudaloso Paraná estando aprobada la traza del pueblo por el departamento topográfico sus calles de 20, 30 y 40 varas de ancho, no hay duda que este pueblo será uno de los mas pintorescos y bellos de toda la provincia.
Por su topografía sobre el gran rico Paraná esagerable desde su embocadura hasta el alto Paraguay, este pueblo con el tiempo será ó nó dudarlo un gran puerto estando rodeado de los partidos mas ricos y poblados del Norte.
Los interesados antes de asistir á remate deben informarse bien de la situacion de estos terrenos, pues deseamos que comprendan que ofrecemos en venta, terrenos altos y magnificos.
Hay ya muchos lotes y manzanas vendidas parcialmente.
Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí No. 70 donde se efectuará el remate el 5 de Octubre.

Por los mismos

El Domingo 12 de Octubre á las 12
remataremos a la mas alta postura y dinero de contado Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria de don José Lorenzo Lara, á saber:
La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 vs de ancho la mas linda de todo municipio.
El terreno se compone de 17 1|2 vs fte al S. por 68 fdo al Norte, el edificio se compone de 7 habitaciones cocina cozo y demas oficinas, huerta con arboles frutales etc.
El todo de las tasaciones hechas el año de 1869 importa la infinita suma de: 179,750 $ 6 ₱ mjc.
En vista de lo bajo de la tasacion el Sr. Juez ha ordenado pue sea la base para la venta. Para ver los títulos por la escribania del Sr. Fernandez Recoba Nueva N, 82.
Por mas informes Potosí 70.

Por los mismos

Valiosas propiodades al Norte

12—*MACNIGICOS LOTES*—12

En la quinta de Campaña

Entre las calles de Junin Ayacucho,

2ª Calle y otra nuova

Tramways de la calle Santa-Fé y

de la Recoleta á 1|2 cuadra.

EL DOMINGO DOCE DE OCTUBRE

dia de Secoleta) á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de varios á saber:

Esquina	1	15 vs de fte	por 30 vs de fdo	
No.	2	10 "	" " 30	id al lado del anterior
	8	10 "	" " 40	id id id
Esquina	13	15 "	" " 70	id id id
	15	10 "	" " 25	id id id
	15	10 "	" " 65	id id id
	16	9 "	" " 65	id id id
	17	9 "	" " 65	id id id
	19 y 20	9 "	con 1 " 65	id id id
	21	10 "	" " 65	id id id
	44	10 "	" " 25	id al lado del ... 1

Tenemos órden terminante de vender los lotes que anteceden por lo que dén, por lo tanto el quiera invertir bien su dinero, vaya en la seguridad de comprar.
La situacion de estos terrenos es inmejorable, son altos propios para lindas casas quintas, la comodidad de dos tramways que quedan á 2 cuadras es una gran ventaja que no hay que olvidar.
Titulos de lo mejor.
Por mas informes á nuestra casa Potosí No. 70.

Por los mismos

REMATE NAVAL

De todo lo salvado de la barca francesa

«LEON SACOSTA»

EN EL PASEO DE JULIO

El Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos á lo mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca, todo lo salvado de la barca francesa «Leon Lacosta» y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:
Velas, jarcias, vergas, palos, cadenas anclas vigormas motones, cabos, aparejos, pescantes, bigotas, cabrestantes, compases, cilindros toldos, quinchos, salvavidas, botadores y todo lo que se encuentra abordo de un buque de 1ª clase.
Todos los objetos estarán á la vista el dia del remate á deberán recibirse inmediatamente despues de concluir la venta.
155 o7 10p v17

Por los mismos

DE BUENOS y RICOS MUEBLES

En la casa habitacion calle Piedad 494 altos

Por ausentarse la familia del pais

El Mártes 14 de Octubre á las 12
en punto el dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor darémos oportunamente.
o6 9p v14

Por los mismo

DE MUEBLES

En la casa habitacion del Sr. D. F. Parnge

PLAZA CONSTITUCION

Por ausentrase con la familia del pais

EL MIERCOLES 15 DE OCTUBRE

á las 12 en punto del dia

Remataremos á la mas alta postura ydinero de contado todo el menage de esta casa por ausentarse la familia del pais.
El detalle irá mañana. o6 50p v14

Por los mismos

De carruages flamantes y usados

Carritos con y sin toldo, carrito de mano

1 carrito americano de 4 ruedas

GUARNICIONES NUEVAS para 1 y 2 CABAELOS

En nuestra casa calle Potosi N. 70

El Juéves 16 del corriente á las doce

Remataremos á la mas alta posturay dinero de contado por órden de varios, los siguientes carruages:
Un coupé Landoliet flamante
Un carruage americano id para 4 personas
Una Victoria id id
Un Dogbart de 4 ruedas id
Un carrito americano paro encomiendas flamamante
Un carrito de mano para petizo. id
2 id de 2 ruedas construccion inglesa propios para estancieros, 2 son con toldo y los otros sin toldo, con sus ricas guarniciones de cuero de chancho.
Ademas venderemos un Breck con muy poco uso propio para paseo, con sus guarniciones correspondientes.
Un carruage y varios otros vehiculos que estarán á la vista el dia del remate.
Tambien se rematarán algunas guarniciones nuevas.
Los carruages estan en exhibicion en nuestra casa desde la fecha y la fecha y los interesados pueden inspeccionarlos cuando gusten. o7 9p v16

Por los mismos

De una preciosa casa quinta

¡¡BOULEVARD CALLAO!!

Entre las calles Juncal y Chavango

A dos cuadras del tramway de la calle de Santa-Fé

EL DOMINGO 12 DE OCTUBRE

á las 4 en punto de la tarde y despues de vender los lotes de la quinta de campaña venderemos á la mas alta postura, sin limite segun órden terminante que tenemos á saber:
Una casa quinta compuesta de 16 1|2 vs de frente al Oeste por 55 vs de fondo al Este, edificada á la moderna con 4 grandes piezas de azotea embaldozadas, cada una de 7 1|4 varas por 5|1.
Las maderas son duras, pisos de baldosa en 3 piezas y una con tabalado sótano. El patio esta embaldozado y forma un cuadrado de 140 vs cuadradas. El fondo todo plantado con grandes árboles de las mas ricas clases, gran zarzo de fierro y parral limones etc, oficina, pozo y demas comodidades.
La propiedad está perfectamente situada calle ancha de 30 vs rodeada de lindas quintas, á corta distancia de la calle Santa-Fé con el tramway que pasa á cada instante, así que no hay quo pedir.
Los que deseen hacerse de una linda casa quinta y por poco dinero visiten la propiedad antes del remate.
Titulos superiores.
Por mas informes á nuestra casa Potosí No, 70
No. 112 s30 v12

Por los mismos

Espléndido Remate de Muebles

En la casa habitacion del Sr. D. Luis Ernest

Calle Rivadavia No. 187 (altos)

Por ausentarse para Europa

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y rico menage de esta casa por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue;
SALON—Un juego de sala de jacaranda forrado en seda muebles de boule, jardineros de bronce guerido á la Luis XV 1 gran boileit de jacaranda con espejo gran espejo Veneciano galeria y cortinados ricos gran araña de bronce dorado y cristal, cuadros al óleo, lapis y acuarelas infitos adornos objetos de arte y gusto.
ANTESALA—Sofaes y sillones forro ropa verde bibliotecas de jacaranda, libros ricamente encuadernados 2 gueridones espejos Venecianos galeria y cortinados de terciopelo verde, cuadros al óleo jacaranda araña de bronce y demas adornos.
DORMITORIO—1 gran cama á la Luis XV de jacaranda balcaquin de gros celeste, sillones sillas cortinados de cama y de puerta, en jacaranda esculpido forro seda(gros) celeste, cómoda, lavatorios de jacaranda tallado, mesa de noche, un gran espejo araña de gas de cristal celeste, lamparas de noche id cuadros juego de porcelana rico alfombrado etc. etc.
BOUDOIR—Escritorio de jacaranda 1 gran riquirimo armario de jacaranda artisticamente tallado con gran espejo, sillas doradas, sofa, sillones en damasco carmesí, araña antigua de cristal de boemia cortinados, cuadros, garnitura de escritorio alfombrado etc.
COMEDOR—1 aparador mesa 1 armario para cristales todo de caoba maciza, sillones, sillas, gueridas cuadros cristaleria, porcelanas articulos de christofle y electro plata. 1 cochecitos de niños camitas.
ESTUDIO—Mesas delrabajar máquinas á vapor armarios si las utinsilios, dientes cautchou lámparas á gas id de aguardiente y demas objetos del ramo.
A las 2 de la tarde: Un magnífico y elegante coupé landolette con muy poco uso y muy elegante propio para la estacion de Verano, pudiendo cerrarse ó abrirse ó voluntad de la persona que lo ocupe.
o6 v22

H. Baizan

Porel mismo

¡De cinco lotes de terreno!

Gran quemazon por precisar dinero su dueño

¡A CUALQUIER PRECIO!

El Domingo 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde, situados en la calle de Rioja entre Brasil y Garay, el tramway de los Sres. Mendez pasará por delante de los terrenos, parage inmejorable para las personas que tengan negocios en los corrales nuevos pues solo distan 2 cuadras de la Plaza de dichos corrales, la venta como ya se ha dicho es á la mas alta postura y sin retirar lote cuyo pormenor es como sigue:

Lote No. 1	11 vs de frente	por 65 vs.	fondo.	
2	10	id	65	id
3	11	id	65	id.
4	9¾	id	40	id
5	8¾	id	40	id

NOTA—Se previene á los interesados que el terreno es demasiado alto y que la venta será infalible aunque la oferta sea baja, con ese motivo no deben faltar los pobres á un terreno de 11 vs de frente por 65 vs de fdo aunque sea por 8,000 $ mjc por mas pormenores al rematador Victoria 86. o6 6g v12

Pablo Gowland

En su nueva casa calle Piedras No. 17 y 19

DE EFECTOS DE TIENDA Y MERCEEIA

El Viérnes 17 del corriente a las 12 se rematará a dinero de contado un variado surtido de efectos.
Percales, zarazas, brillantes, paños mezclas, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, bramantos hilos, lienzos, géneros de vestido, camisas surtido general, medias de todas clases calzoncillos de hilo y de algodon, camisetas, batones bordados, ajuares id, jacones en corte, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerbas. id de coco, ilustrinas en cortes; coleta negra y de plomo, ponchos de vicuña, fajas foulares de seda, merinoss negras y de color, lino, alemanesco servilletas, tohallas, cotines, listados, camisetas á la crimea, sombrilla coco punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal, organdí, pañuelos punzó, granadinas, cotin doble ancho, tiras bordadas, camiroliñes, grano de oro, porcelinas, jabones, barellas, muselinas negras, franela blanca y amarilla y otros articulos. o4 3p v17

Por elmismo

En su casa calle Piedras No. 17 y 10

DE ARTICULOS DE ALMACEN

El Martes 14 del corriente á las doce

Se rematará un variado surtido de articulos del ramo.
40 barrs azúcar refinada, 20 bordls vino 50 bols arroz glacé, 10 tercios yerba paraguaya, 40 barrs yerba parnagua 20 cjs tabaco americano, 100 cjs velas estearinas, 25 barrls vino jerez, 10 sacos aji en rama, 40 bls fariña 100 cjs pasas de uva, 100 cjs fideos, 25 tambores sardinas, 80 cjs vino de oporto, 800 gruesas fósforos 15 rotolos que so de tafí, 0 latas café, 50 rollos tabaco negro, 50 cjs almidon, 5 cjs quesos ingleses, 20 cjs vermouth 100 cjs higos, 50 cjs cerveza alemana, 5 cjs jamones, 50 bls garbanzos españoles, 50 cjs ciruelas, 25 vs frutas españolas 50 cuñetes aceitunas, 25 barrs azúcar terciada, 25 cjs bacalao, 100 cjs vermouth, 30 barrs cerveza inglesa, 25 bls semilla de alfalfa, 50 cjs vino de Burdeos, 150 frasqueras ginebra doble, 200 id id ancla, 20 cjs mostaza inglesa 25 cjs maizena, 4 barrls atun, 20 bls nueces, 20 quesos parmesanos, 5 cjs grasa de chancho, 30 cjs aceite rivera 25 cjs sardinas en cuartas 25 cjas té congou 20 quesos gruyere, 50 cjs fideos de Napoles, 100 cjs cofias de varias marcas, 150 damajs vinagre, 20 cjs ocourtidos, y otros artículos.
No. 161 o9 4p v14

Por losmismos

Núm.5,556

Gran Remate de terrenos

EN EL PINTORESCO PUEBLO de QUILMES

Sobre la barranca y parte del bajo

A los fondos de la Iglesia y a 2 de la plaza, lindando por un costado con el Sr. Dr. Kier y por el otro con el Sr. D. G. Aranda.
De tres y media manzanas de terreno divididas en 17 lotes chacos y grandes con sus calles.

AL MAS ALTO PRECIO

Sin retirar lote

Por lo que den y con los compradores que se hallen órden terminante.
Creemos que cuando dedimos el mas alto precio no se debe dudar, para esto tenemos nuestro reglamento para cuando no sea así hacerlo tazar y poner dos terceras partes el que dudo no asista al remate.

NO FALTAL A QUILMES

Pueblo de moda y de gran

EL TERRENO MAS LINDO DE QUILMES

El Domingo 19 del corriente á la 12

Los trenes salen de la Estacion Central ó Paseo de Julio á varias horas de la mañana. Por planos y mas pormenores a nuestra casa Bolivar 76.
156 o8 11p v19

Hidalgo, Torres

Núm.5,542

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76

¡Gran Remate de Mercadurias!

Por cuenta de seguros

CON INTERVENCION DE DOS CONSULADOS

AL CONTADO

Para ferreteros y merceros por mayor y menor.

EL VIERNES 10 DE OCTUBRE

a las doce del dia procederemos á vender dichas mercancias:

MERCERIA

12 cjs conteniendo lo siguiente:—185 docs jarrones regulares, 120 id finas, 14 docs muñecas vestidas, 158 id desnudas, 22 id id regulares, 521 acordeones surtidos, 7110 floreros id.

FERRETERIA

30 cjs con lo siguiente:—8 1|2 docs guillanres para carpinteros, 22 Acanaladores para id de 8 fierros, 50 docs puñales finos surtidos, 100 docs cuchillo de saladero surtidos, 500 docs cuchillos punta surtidos, 10 pistolas de Aizn, 8 id de 2 tiros, 5000 tiros de rewólver, 600 silla azul de Ultramar, 6 cascos con 29 docs roldanas de fierro con armazon para pozo, 48 docs pizarras surtidas 6 fardos hilo para atar lana y otros articulos que no detallamos.
La venta la haremos al gusto de los interesados ya sea por lote ó cajones, todos los artículos son superfores.
Por mas pormenores á nuestra casa.
No. 122 o2 8p u10

Por los mismos

Venta particular.

4 á 5 leguas de Campo flor en Enaro Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O curraso nuestra casa Volivar 76.
Un hermosó terreno entre Lorea y Zeballos 25 vs de ft por 60 1|1 de fdo 27 manzanas al otro lado de Rio Barracas do ciento y pico os vs con fte á dos calles de 20 vs, el todo ó por manzanas y otros mas.
Se compra una casa al S. valor de 40,000 ps mjc.

Por los mismos

Núm.5,556

¡Judicial!

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

De un cuarto de legua situado en el partido de Navarro, cuart 1 2. ° á legua y media del pueblo. Campo superior. Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Lima, lindando con los Sres. Nori y Gan.
Tasacion ps. 280,000 mjc. 2|3 partes ps. 186 667 m c.

¡El lúnes 20 de octubre!

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta de dicho campo á órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y á pedido de sus herederos previniendo que la tasacion ha sido practicada hace algun tiempo y que por consiguiente es sumamente baja.
Titulos superiores—Por mas pormenores en Mercedes casa del Dr. D. Pedro Salazar ó á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
NOTA—Téngase presente que el remate se efectuará en el patio de nuestra casa.
N. 76 s16-v20oct.

Por los mismos

Núm,5,554

Magnifica propiedad central

394—*CALLE PARQUE*—394

Parage mas lindo de la ciudad

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelo Prado testamentaria de D. Hermeregildo Pino y su esposa Da. Dolores Razabal

La casa se compone de 9 vs 25 c. de fte per 76 60 c.fd con 9 habitaciones inclusive una de altos, cocina, pozos algib y letrina, 2 patios embaldozados umbrales marmol puerta de fierro en el zaguan, porcianas en las ventanas de la calle vereda de Piedra, madera duras, cielos razos empapelados y pisos de madera bonita y lujosa propiedad.

TASACION $390,908 30c. 2|3 266,606$ mjc

EL DOMINGO 12 de OCTUBRE

A LA 1 EN PUNTO

Se Procederá á vender dicha propiedad escusa nos parece recomendar mas pormenores Bolivar 76

N.5561

Para garantia de la propiedad que venderemos en remate

El Domingo 12 de Octubre á las 2 en punto

Copiamos la tasacion que tiene esta para mayor garantia de los interesados:
Tasacion practicada por el maestro mayor q' suscribe de la finca situada en la calle de Zeballos entre las de Potosí y Moreno.

¡Terreno!

Se compone de 10 vs. de fte al E. por 35 id de fdo.

¡Edificio!

Se compone de 6 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina carbonera y algibe. Toda construida en cal, madera fuerte, cielos razos de yeso, pisos y techos de baldoza, revocada interior y exteriormente y todo con superiores materiales.

¡Precio!

Todo lo cual vengo á avaluar en la cantidad de doscientos setenta mil pesos mjc,
Practicada en B. Aires a 31 de Enero de 1873.
José E. Padals.
Así pues, la base para la venta son 2|3 partes que son ps. 180,000 mjc.
La casa es preciosa y da una renta del 1 p3 y esta contigua á una de altos y tiene el marco de la puerta el No 65.
Nota: Los titulos son inmejorables, en tal concepto que si el comprador les encuentra algun vicio, queda en libertad de desistir de la compra.
Por mas pormenores Bolivar 76.
No. 104

Por el mismo

SEMANAL

de muebles

CARRUAGES ETC.

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 15 de Octubre á las 12 del dia y sin retirar lote cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista.
NOTA Las personas que deseen mandar muebles ú otro articulo pueden mandar sus órdenes que seran atendidas en el acto, Ro paga todos los dias.

Por los mismos

Núm.55,62

En Barracas al Norte

De 7 lindos lotes de terrenos en la calle Solu, formando esquina á California frente á la quinta de D. Natal Torres. Van á pasar dos lineas de tramway por estas calles. A una cuadra de la nueva plaza de Barracas, terreno de los tres. Herrera. Creemos de mucha importancia estos terrenos.

El Domingo 12		DETALLES		á las 4 en punto	
Lotes 1 y3	con 12¼v.	p. 43	tasacion	$37600 2|3	250000 mjc
3y4	12	45		45000	300000
5	10	35		30000	200000
6	10	55		37000	250000
7	15	35		67500	450000

Estos terrenos son lo mejor que hay en aquella importante localidad. Por planos y mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
138 o4 3p v12

Por los mismos

Núm.5,551

En Barracas al Norte!

De una linda casa calle de San Antonio á media cuadra de la California.

¡PICHINCHA! ¡PICHINCHA!

Compuesta de 15 varas fte por 70 de fdo 3 piezas de material, cocina etc cercado, donde un tramway á dos cuadras de la Nueva Plaza de Barraca.

TASACION 52,000$ 2|3 PARTES 8p,000 ps

EL DOMINGO 12 de OCTUBRE

A LAS 2 1|2 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederemos á vender esta propiedad que al dueño le costó 60,000 pesos, Escrituras corrientes, por mas pormenores á nuestra caza Bolivar 76.

P. Escalante

VENTAS PARTICULARES

Una casa situada en la calle Méjico, entre Pozos y Entre-Rios, con 11 varas de fte al Norte por por 55 de fondo con 7 piezas magníficas, techos y dieos embaldozados, maderas duras, cuatro de las piezas tienen cielos razos de yeso y piso de tabla, cocina letrina, pozo, calle empedrada, gas, aguas corriente y á una cuadra del tramway y media del boulevard Entre-Rios.

OTRA

En la calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios, con 20 varas de frente al Sud por 80 de fondo, con 4 hermosas piezas, cocina pozo y demas oficinas, todo cercado de pared, techos y pisos embaldozados, maderas duras gran jardin calle empedrado, gaz, aguas corrientes, y á media cuadra del boulevard Entre-Rios.
Dos lotes de terreno, parage alto, calle de Moreno esquina á la de Rioja, la esquina con quince varas de fte al Norte, por 80 de fondo. 2° Lote; 10 varas de frente al Norte, por 10 de fdo rodeado por dos vias de tramway y hermosos edificios y á una cuadra del paseo de Caridad.
En las Lomas de Zamara, una manzana de terreno á cinco cuadras de la Estacion con magníficas plantas frutales.
Ed las Lomas de Zamora, un terreno á cuatro cuadras de la estacion próximo á la calle Real, con 80 varas de frente al Norte, por 65 de fondo todo alambrado y lleno de árboles de esquisita fruta.
Por mas datos escritorio del rematador San Martin 154.
No. 112

Por los mismos

DE UNA PROPIEDAD CENTRAL

Calle Belgrano No. 10 y 12 el mejor local

PARA RENTA

Actualmente alquilada al Gobierno para depósitos

181|2 vs de fte por 42 y 20 fdo

El Viérnes 10 de Octubre

á las 4 en punto de la tarde

¡JUDICIAL!

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1 Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa P. de Izquierdo la espresa propiedad cuyo pormenor es como sigue:
La casa esta edificada en terreno de 181|2 vs fte por 42 vs 20 cts con 2 almacenes algibe y demas oficinas.
Propiedades como estas no necesitan recomendacion donde se pueden construir grandes almacenes para depósito por ser este el parajo mas solicitado por el comercio por su proximidad á la Aduana y de esto modo se puede tener pingue renta. Tasacion muy baja. Para ver el espediente en la oficina de Ragfiio y Barrera Bolivar 21 escritorio del rematador San Martin 154.

Porel mismo

POR LIQUIDACION

De todas las existencias del Casino de la Bolsa

CALLE SAN MARTIN N. 126

El Sábado 11 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicho casino, cuyo detalle en parte es como sigue:
Un rico armazon con gran espejo y mostrador, 15 mesas piedra marmol 4 nogal, 2 id para comedor, 6 grandes sofaes forro de terciopelo, 3 id forro de crin, 6 grandes espejos, 1 araña de cristal 3 id de bronce, 2 reloj cortinados, sillas, vidriera para ambre, 1 heladera, 1 caja de fierro, 1 juego de porcelana completo, juegos de cristales, lozas, bandejas, aceiteras, jarras de platina manteles, servilletas, cubiertos, 10 clases de ricos vinos licores, cerveza, cuadros, dorchas, roperos, 2 portadas.
1 gran cocina económica, bateria de cocina mesas, moldes y gran cantidad de útiles para el servicio de un casino, 2 toldos, plantas y demas objetos que estaran á la vista.
Al mismo tiempo venderemos 1 bolsa de café.
157 o8 8p v11

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

"EL MERCANTIL"

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCION INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc

Por el mismo

En su nueva casa calle Piedras N. 17 y 19

ARTICULOS DE FERRETERIA

Por cuenta de varias casas

El Viérnes 10 del corriente á las 12 se rematara á dinero de contado un variado surtido de articulos de ferreteria.
Hachitas de mano corraduras de baul id de aajon pa radores baldes, garbanizados, argollas amarillas, chairas, manijas de baul rasquetas puñales con vaina tenedores cucharones cuchillos de punta, cuchillos finos cabo de manila, pasadores de embutidos larnas, clavos, pinceles horquillas para pasto, remachos, canderos bandejas, alambre fino, campanillas, papel de lija niveles pintura en tarros, frenos para campo martillos paias rewólvers grampas picoazadas, alcayatas tinta en cuñetes bronce, y otros articulos.
Al mismo tiempo 290 docs tijeras de esquilar marca Ball y oveja 5 fds hilo inglés de 4 hebras 100 rollos alambre 10 barrs pintura para friso.

M. de la Serna

De brillantes y variedades

En su casa calle Cangallo Núm. 105 1|2

El Lúnes, Miercoles y Viernes á las 7 de la noche un notable surtido como sigue:
40 anillos de brillantes de peso de 1|4 de quilate hasta 6 varias alhajas con piedras finas 1 linda pajarera de nogal y cedro útiles para servicio de comedor cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas juegos para té, manteques, cajas, adornos, floreros cuadros.
EN SEGUIDA—Ricos cuadros ingleses, balijas catres á la crimea, vacios efectos de merceria vinos en barriles y embotellados:
AL MISMO TIEMPO—8 cjs conteniendo estatuas grupos, bustos, cajas, figuras, adornos, tinteros floreras de muy lindos gustos.

J. A. Rodriguez

GRAN REMATE

POR

MIGUEL BORDENAVE

El Domingo 12 del corriente

Mes de Octubre

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado 30 yeguas en fracciones de 40 á 45 animales siendo esto número de que se componen las manadas en las que entran alguno potros y siendo muy buen su estado de gordura.
Ademas venderé tambien dos majadas de 1200 á 1300 animales cada una siendo la clase superior y teniendo una de ellas los correspondientes carneros padres.
Estan con lana y en muy buen estado.

OJO A LA PICHINCHA

EL REMATE **Tendra lugar**

A 4 O 6 CUADRAS

DE LA ESTACION

OLIVERA

A LAS 10 DE LA MAÑANA

Donde estarán á la vista

Este remate se efectuará por órden terminante de su dueño. Por mas informes dirijirse al rematador en MERCEDES.
184 o4 v12

Costa Hns. y Ca.

REMATE DE UNA HERMOSA FINCA

77—CALLE DE RINCON—77

ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA

El domingo 12 del corriente á la 1 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño esta lindisima casa, compuesto su terreno de 15 1|2 varas frente al E por 15 de fondo, 6 piezas material, cocina, pozo, letrina y resumideros etc.

TITULOS GARANTIDOS

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Potosí 111. o8 8p v10

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel G. Fernandez, se notifica á todos sus acreedores de la testamentaria de Don Francisco Taurel el acta que se levantó en la reunion de acreedores que tuvo lugar el dia veinte y seis del mes próximo pasado cuyo tenor es el siguiente: «En Buenos Aires á veinte y seis de Setiembre del corriente año concurrieron al juicio verbal decretado los acreedores siguiente. El Doctor Ruiz de los Llanos, el Doctor Nuñez Don Federico Miró; 1 Procurador Poronad r Don Antonio Escalada, Don Avelino P. Martinez, Don Ramon Calderon, Don Emilio Billiat, Don Cárlos Mathis, y el acesor del Ministerio de Menores Doctor Rayces y echa lectura del caso y despues de las esplicaciones necesaria tenddentes á demostrar al Juzgado la insolvencia de la sucesion de Taurel convinieron todos los presentes en que debia ser declarada en falencia admitiéndose la cesion de bienes. En tal virtud el Juzgado la aceptó en cuanto ha lugar por derecho; procediéndose en seguida al nombramiento del Defensor de los bienes, conviniéndose tambien de perfecta conformidad en que fuese nombrado para ejerce el cargo mancomunadamente el Doctor Don Rafael Ruiz de los Llanos y Don Emilio Billiat paro facilitar así la Mejor prosecusion del concurso pero con la dresica condicion de que el Señor Billiat no podia ser patrocinado por letrado alguno; pues esa necesidad quedaria suplida con la intervencion de el otro defensor que es letrado en su caracter de abogado. El Juzgado los hubo por nombrados con calidad de aceptar el cargo en forma ante el actuario fecho lo cual se los pondrá en posecion bajo inventario de los bienes de la sucesion de que se trata y se le dará vista de los autos para que pidan lo que corresponda. Cuando la intervencion de todos los interesados en la testamentaria con escepcion del Ministerio de Menores. Y finalmente dispuso el Juzgado que para el debido cumplimiento de lo que aquí se ordena se notifique á todos los que no han concurrido y cuyo domicilio se conozca; y á los que nó por edictos en dos diarios y por el término de ocho dias con lo que concluyó el acto mandando se repongan los sellos y firmado el Señor Juez con los comparecientes ante mi de que doy fé. Garcia Fernandez Rayces, José Miguel Nuñez, Rafael Ruiz de los Llanos, Carlos Mathis, Emilio Billiat, Avelino P. Martinez, Ramon Calderon, Juan Coronado, Antonio Escalada, Federico J. Miró. Ante mi Saturnino Garcia. Buenos Aires Octubre 1° de 1873. **Saturnino Garcia,** Escribano Público.
N 125 o3 8p v12

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bautista Badarazo ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, setiembre 23 de 1873. **Mariano Andrade.**
No. 106 s26 30p v28oct.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Gomez de Castro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 13 de 1873. **Bartolomé Martin.**
No 91 s22 30p v24 8ot

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor y Da. Concepcion Merlo ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 5 de 1873. **Mariano Andrade.**
Defensa 74. n. 54 s|2 30p v15o

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza durante el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un terreno baldío, el cual se encuentra situado en la calle de Tucuman esquina del Carmen, habiendo sido denunciado éste por la municipalidad, debiendo comparecer dentro de dicho término á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la oficina del que firma Defensa 74 primer patio. Buenos Aires, Agosto 27 de 1873. **Manue Halmierca.** a18 30p

—

Por el presente se cita llama y emplaza á la viuda de D. Enrique Linderman para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado a estar á derecho á los reclamos ó cobros de los bienes de su finado esposo bajo apercibimiento que en caso de no verificar lo se procedera al remate dichos bienes. Lobos Setiembre 1° 1873. **Casimiro Villamayor.**
No 82 s9 30p v11ot

—

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llamar y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Agustina Gomez de Berasso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio cinco de 1873. **Felix Sagasta.**
o3 v5 n

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita por el término de diez dias á contar desde el de la publicacion del presente a los herederos de D. Basilia Diaz para que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe á practicar el reconocimiento de un documento de venta otorgado por espresada Basilia Diaz en favor de D. Gregorio Miranda de un terreno en el partido de San José de Flores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 30 de 187.. **Federico Mendez.** E. P.
o7 10p v16

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Liborio Ramos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 7 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano Público ó Secretario. Defensa 74. o9 30p v11n

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges D. Juan Martinez y Da. Paula Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' haya lugar. Buenos Aires Octubre 7 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano Público.
154 s3 20d v11n

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho como miembros o acreedores de la sociedad Ganguetap, se presenten por ante el Juzgado de SS. dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 29 de 1873. **Manuel Dalmierca** E. S.
No. 116 o1 30d v8n

—

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Carb n, a fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 16 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
No. 118 s30 30p v2nb

—

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Manuel Sanchez y á los efectos del art. 1686 del Código, se hace saber que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 para que los acreedores puedan inspeccionarlo. Buenos Aires Setiembre 29 de 1873. **Eugenio Blanco.**
No. 110 o1 11q v15

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber a Dn. Juan y Dn. Lorenzo Buerriso, que en los autos que contra ellos siguen los señores Zacheo hermanos por cobro de pesos el señor Juez ha proveido lo siguiente. Buenos Aires Mayo 2 de 1873. Por recibidos autos como estan llamados, Garcia Fernandez, Lo mandó y firmó el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel Garcia Fernandez en Buenos Aires á dos de Mayo de mil ochocientos setenta y tres doy fé, Bartolomé Martin.
Así mismo se les hace saber que deben comparecer ante el Juzgado ú su oficina del que suscribe dentro de ocho dias á estar á derecho al citado espediente, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 1° de 1873 **Bartolomé Martin.**
N 133 8p v11 o8

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza, por el término de 6 dias contados desde la publicacion del presente, á D. Marcelino Romero, sus sucesores, para que comparezcan dentro de dicho término, á tomar la intervencion que le corresponde, en los autos testamentarios, de D. Ramon Romero, que trasmita por la oficina de D. Mariano Cabral, á la que se haya adscrito el que firma, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires, Setiembre de 1873. **Leandro Garcia.** Defensa 74.
No. 120 o2 6p v9

—

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyuges D. José Rodriguez y Da. Isabel Burraondo y D. Saturnino Rodriguez y Da. Nemecia Oabello y de los menores Da. Paula y Da. Gina Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por la oficina del escribano Rosales donde está adscripto el infrascripto á deducir sus acciones. Buenos Aires Setiembre 22 de 1873. **Faustino Miñones.**
No. 118 O1 30p v3n

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Dagorro ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretario á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, 16 Agosto de 1873. **Nicanor Repetto,**

—

Municipalidad de las Flores

El domingo 19 de Octubre, por órden de la Municipalidad, se procederá á la venta en remate público de 24 solares de terrenos de 25 varas de frente por 50 de fondo. Previniendose que los terrenos son inmejorables por su situacion inmediatos á la estacion del ferro carril y plaza principal convertida hoy en un delicioso Jardin. Las Flores setiembre 18 de 1873.
N ·108 s26 v19oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Rivero (a) Aspillagra ya sean herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita á Da. Martina Secondo para que comparezca dentro de dicho término á estar á derecho en los autos citados bajo el mismo apercibimiento debiendo comparecer al Juzgado de SS. y oficina del que firma defensa 74 1er. patio. Buenos Aires Setiembre 12 de 1873. **Manuel Halmierca E. S.**
No. 62 e12 30p v17o

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomas Billanustre y Fontana ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de SS y secretaria a mi cargo a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires agosto 4 de 1873.
Mariano Andrade.
N. 6 s20 v22oct.

—

Herederos y acreedores de D. Juan Bertolini. El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bertolini para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Setiembre 15 de 1873.
Nemesio Zanoletti.
No. 105 st-26 30p v28oct.

—

Se hace saber á D. José Monteiro apoderado de Da Maria Zambrano, la siguiente providencia recaida en el espediente de D. Eduardo Stak con D. José Coelho sobre denuncia de obra nueva—«Setiembre 25 de 1873. Por lo que resulta del procedente certificado y haciéndose efectivo el apercibimiento contenido en el decreto de f47 vta, declárase rebelde á D. José Monteiro y entiéndase las ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado. Hágase saber este auto por edicto al rebelde, durante 5 dias y agregándose los periódicos donde se haya aquella publicacion, autos están llamados. Repónganse el sello Pardo.» Buenos Aires, Octubre 3 de 1873. **L. de Gonzalez.** Escribano Público.
129 o3 5p v8

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Amancio Pardo se citan llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Fraquia ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe Defensa 70. 2° patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Octubre 4 de 1873. **Jose Y. Robles.** o4 v6n
136

—

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Nicolas Moriando, para que dentro del término de 3 dias, comparezca por ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declararsele en quiebra sinó comparezca Buenos Aires Octubre 4 de 1873. **Angel J. Blanco,** Perú 120.
o6 v9

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 6 dias á D. Rómulo Davand á fin de que comparezca por medio de la oficina á cargo del que suscribe á prestar su espesa Da. Ana la venia necesaria y o rat [illegible] en todo lo obrado 7n los autos que D. José Palm[illegible] sigue contra su referida esposa por cobro de pesos. Buenos Aires Octubre 2 de 1873. **Manuel Lacasa**
128 o3 6p v19

s13 30p v19 oct.

Por el presente y de órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña Feliciana Arnaes de Madrid, para que dentro del improrogable término de treinta dias de la fecha se presenten en dicho Juzgado y Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 25 de 1873. **Manuel Liames Oliver** E. P,
100 s25 30p v26oct.

—

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Francisca marin, ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaria a cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 28 de 1873. **Manuel Liames Oliver** E, S.
N. 93 23-Sep v25oct.

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Bartolomé Deluqui Da. Margarita Paroay ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Setiembre 5 de 1873. **Alejandro Miñones.** s10 30p v12ot

—

Por dispocion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Ciego» en ambas margenes aguas arriba compuesta toda su estension de 6 cuadras cada una de ellas por todos sus fdes hasta los bañados, lindando por un costado con D, Francisco Rivarola y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á D. Francisco Guimaraens el derecho de posesion que él solicita como desierto. San Fernando Mayo 8 de 1873.
fuen. E. P. s10 40p v22o

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Génova, Da. Urbana Castro y Da. Carlota Génova ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado y oficinas del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 8 de 1873. **Alejandro Miñones.**
230 o2 30p v30

—

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que en la tarde de los dias 27, 28 y 29 del próximo Octubre, en el primer patio de los Juzgados calle Defensa No. 74, se proceda á hacer almonedas y remate de un terreno de propiedad municipal, calle de Tacuarí contiguo al No. 432, compuesto de una vara veinte y ocho centésimos de frente al Oeste por setenta varas de fondo al Este, tasado en la suma de once mil dos cientos pesos mjc.
Para ver el espediente, ocúrrase á la Secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1873. **L. de Gonzalez.** Escribano Secretario.
s29 30p v290

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto que por el presente se citen llamen y emplazen á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eusebia Ximenes, para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 30 de 1873. **Manuel J. Sanabria.** Escribano Público.
No. 114 s30 30p v2nb

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcelino Dubrosa y Da. Transito Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SS. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les pasará el perjuicio que por derecho hubiere lugar, Bs Aires Setiembre 10 de 1873. **Julian Byrom** Escribano secretario. s10 40p v11ot.

—

Por didposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Parana Mini, aguas arriba, margen derecha, doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; linda por el frente con dicho Parana por sus fondos con los bañados; y por ambos costados con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se les concederá á los señores Don Luis Fourcade y á Don Mariano Berani, el derecho de posecion que de él solicitan como desierto—San Fernando Setiembre 30 de 1873. **Desiderio Chafuen,** Escribano Público.
N°. 116 Oa v15 N.

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que prescribe el blanqueo de las casas.
El término acordado vence el 30 del próximo Noviembre,
Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.

Jorge Echeverria.
Presidente.
Miguel L. Noguera.
Secretario.

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que prescribe el barrido de las calles.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.

Jorge Echeverria.
Presidente.
Miguel L. Noguera.
Secretario.

LA COMISION

DE SALUBRIDAD de la CATEDRAL AL NORTE

Previene á los dueños de palos de buques, maderas botes viejos etc, que se encuentran en la calle (Paseo de Julio) entre la conclusion de dicho Paseo y la calle de Paraguay deberan sacarlos en el improrrogable término de **diez dias** en la inteligencia que de no verificarlo los recojerá la Comision y depositará á disposicion de la Municipalidad quedando afectadas al pago de la multa por obstruir la via.
Buenos Aires Octubre 6 de 1873. o7 v11

A Arturo Arial

Le prevenimos pase por esta administracion á darnos cuenta de la cobranza de suscricion que sabemos ha cobrado, de lo contrario nos presentaremos á la persona que lo recomendó á esta Imprenta, segun carta que existe en nuestro poder.
Pmte.

Casas y terrenos, se

venden á precios módicos, grandes areas de tierra por poco dinero.
Dinero á interès módico sobre hipoteca asuntos judiciales J. I. Gomensoro Victoria 62. o6 v18

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
VAPORES

Rio de la Plata, Rio Uruguay, Villa del Salto

REBAJA DE PRECIOS

Desde el 6 del corriente en adelante queda restablecida su antigua tarifa de pasages que es como sigue:

A Montevideo Camara 8 pesos fts	Proa 4	id id				
A N. Palmira	id 6	id	id	id 3	id id	
A Mercedes	id 11	id	id	id 6	id id	
A Fray Bentos	id 9	id	id	id 5	id id	
A Gualeguaychú	id 11	id	id	id 6	id id	
A Concepcion	id 11	id	id	id 6	id id	
A Paysandu	id 12	id	id	id 6	id id	
A Concordia	id 16	id	id	id 8	id id	
A Salto						

Agentes—
Cangallo 30.
o4 v18

MUCAMA

Con buena recomendacion se necesita en la calle de Venezuela Núm. 193. o3 8p v9

AVISO

En esta imprenta se necesita un maquinista para hacer impresiones de dia.

Se compra toda clase

de libros en español, frances, inglès, italiano, aleman portugués, latin, griego etc. Potosi 103.
139 o4 8p

AVISO

Sé previene á todos los que tengan cadaveres depositados en la bobeda que fué de Q. Julian Castro procedan á sacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado este seran depositados donde esté practica.
Serapia Romero de Castro.
No 161

CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham en venta Piedad 14 esquina 25 de Mayo.
s1 6p

PARA EL MORO Y TAMANGUIYÚ
LA INVARIABLE PORTEÑA
239 RIVADAVIA—239

Para el Moro por Dolores Navas, Ayacucho, La Sultana, Verato, La Chata, Masias Sta. Marra, y Sta. Cruz do Moro 2, 12 y 22
Sale del Moro 7, 17 y 27
Otra á Tamanguiyú por Dolores, Navas Ayacucho, Chilcas de Ortiz Hnos., Suiza, Chong Alegre.
La Estrella y Andres Fernandes Tamanguiyú.
Saldra los dias. 8, 18 y 28
Sale de Tamanguiyú 3, 13 y 23
Empresario—
Miguel M. Lupp.

A NUESTROS FAVORECEDORES

Les avisamos que hemos abierto una sucursal en la calle de la Victoria No. 62 bajo la recoba nueva, escritorio del Sr. Gomensoro, donde recibimos avisos, comunicados y suscricion, al mismo precio que en la oficina de nuestra Imprenta.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Bolgrano 126 que en el acto les será entregada.
La Empresa.

EL MERCANTIL
A SUS SUSCRITORES

Les rogamos nos hagan saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.
o2 3p v3

¡CUIDADO!
CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

ANGEL CUENCA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1/2.

BAZAR EUROPEO
246--ARTES--246

casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS
Llamo la atencion á mis favorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un esplèndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p $\frac{0}{0}$ menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores para hombres y señoras.
Bazar Europeo, Calle de Artes entre Parque y Tucuman.
Ju...

T. OCAMPO
REMATADOR PUBLICO

Se encarga de ventas de terrenos descuento de letras dá dinero á interés su Escritorio Florida 152.
s26-10p v8oct.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id **Wilhelm Bertram**
Vocales **Juan Lanus,**
George T. Nuttall,
Martin Berraondo,
José Cayetano Borbon,
Estévan D. Risso,
Javier Arrufó.
José Pacheco,

DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.

INSPECTOR—**D. Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

EL MIERCOLES 15 DE OCTUBRE
Remate Semanal de muebles, cuadros, pianos, carruajes, caballos, cristales. En el patio de nuestra casa—Bolivar 76.
POR HIDALGO Y TORRES

PUEBLO!!
REFRESCAOS
EL CRANEO
USANDO EL ELEBRADO
Tricófero de
BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es

ÚNICO Y VERDADERO
RESTAURADOR
Y HERMOSEADOR
DEL CABELLO

Le dá un vigor admirable extirpa la caspa y su fragancia es deliciosa
USAD SIEMPRE
EL TRICOFERO
EN VENTA EN TODAS
LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS
J16-p

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1873

SALDRAN DE **Cinco Esquinas**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 6 noche

Plaza Constitucion
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
10 mañana	20 minutos	8 30 noche

Plaza Constitucion
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana, » 8 6, » 9 30, » 12 50 tarde, » 4 8, » 5 50, » 7 20, » 8 15, » 9 50 »

Plaza Constitucion
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana, » 8 6, » 9 30, » 12 50 tarde, » 4 8, » 5 50, » 7 20, » 8 15, » 9 50 »

SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Victoria
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana, » 10 30, » 2 30 tarde, » 3 30, » 4 30, » 6 30, » 7 50 »

Estacion Lima
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana, » 10 36, » 2 36 tarde, » 3 38, » 4 26, » 5 36, » 8 0, » 9 26 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n.
La Administracion.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas

PRECIOS DE LOS RETRATOS.

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $
Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICUTURAA
— DE —
P. MARGAT Y HNOS.
«MONTEVIDEO»

Los dueños de dicho establecimiento tienen el honor de avisar las á personas de esta ciudad, que tienen quintas ó jardines para formar, que en dicho establecimiento encontrarán un gran surtido de árboles frutales de las mejores clases, conocidos en el Rio de la Plata; como ser: Perales, Manzanos, Durazneros, Ciruelas, Damazcos y Damazcas, Cerezas, Nisperos de Europa y del Japon, Grosellas, Frambuesas, Nogales y Membrillos del Japon, Naranjos de ombligo y tangerinas, asi como una gran coleccion de planta para jardines y patios.
Camelias Azaleas de la India, Rhododindruns, Jazmines del Cabo y otras clases, Araucarias Exelsa, id Bilwilü, id. Cuminghamü, id. Cookü, id. Imbericata, Damaras de varias clases.—Por mas pormenores, las personas interesadas pueden dirigirse á esta imprenta donde les será entregado el catálogo de los vegetales que tiene dicho establecimiento con los precios respectivos, ó bien dirigirse directamente á esa casa en Montevideo.
1013 3 J.-2d-erm.

¡¡CUIDADO!!
¡ FRAUDE PUBLICO
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Quimica de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados pos que los imitadores autentizan con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

LA SALA DE AVI...

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, se OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar El que manda poner el aviso abonará 5 $ mje por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy [illegible] elamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL FRU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo

FELIPE AUGUSTO PICOT

Procurador Comisionista y Rematador Público

Calle Cangallo 178 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.
N2233 9 spr 25 s

MENSAJERIAS
LA ROSA DEL SUD
PIEDRAS 77

Orden de salida hasta nuevo aviso

A Dolores y visiverso todos los dias, Moro por la Fanda 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen Grande por Arenales 5 24, Tandil por Arenales 1, 11 y 21, Montes Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Jueves por el Cieja 1, y 24.
NOTA—La empresa contrata carruages particulares para cualquier punto del Sud.
La Empresa

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 1 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 20. Pmte

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente.
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias. Para el 9 de Julio saldrá el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos.

Jarabe depurativo

EL DR. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas, y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen. Paris 81, calle Clery, botica Destanriers sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88 M. David.
Pm.

LÍNEA MENSUAL
DE
VAPORES ITALIANOS
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
DE G. B. LAVARELLO Y Cª

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»
«Europa»
«Sud América»
«Espresso»
Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.
Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes., 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.
NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.
jl 18 pm.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO
248--ARTES--248

Gran surtido de calzado Melieu por el infimo precio de 180 y 200 $ par.
QUEDAN POCOS

Ama de leche

Se ofrece una que hace un mes ha salido de cuidado, darán razon calle de Balcarce n. 51 con buenas recomendaciones.
2258 ag25—3 ju28.

Al Público

El dia 20 de Setiembre, se venderan en remate público un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 8687 10 vrs linda al Nordeste con terreno de D. Juan Bautista Lagoria, al Nordeste camino por medio con terreno solicitados en compra por D. Luis Lamban, al Sud oeste con terrenos conocidos por Diaz de Vivar y al Sud oeste camino por medio con terreno solicitado en comprado por Juan Isorno.
Los interesados pueden ocurrir Por mas pormenores á la secretaria municipal Mercedes Agosto 19 de 1873.
J. B. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutaneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los canceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

A LOS QUE PADECEN
DE LA CABEZA
NO MAS OLOR DE CABEZA

Una larga esperiencia, un estudio detenido nos ha dado los mas brillantes resultados y podemos proclamar NO MAS DOLOR DE CABEZA.
Las Píldoras Argentinas que ofrecemos á los dolientes, propadas de puros vegetales justifican lo que valen y lo portentoso de sus resultados.
Unico depósito provisoriamente calle de Suipacha 200. Precio de la caja $ 16 m/c. s16 v25

Al Público

En el espediente iniciado por Da Fortunata y D. Flora Cejas, sobre escrituracion de un terreno solar edificado, se ha dispuesto llamar por 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Lorenzo Vera, Da. Leonarda Gallo y Da. Simona Vera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Agosto 28 de 1873.
J. Y. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.
2265 a/8 30p v30s

AL PÚBLICO

La Municipalidad de Mercedes, cita llama y emplaza á D. José Montenegro ó á quienes lo representen legalmente para que en el término de 30 dias contados desde la fecha presenten en Secretaria los títulos de un solar ubicado en la (Plaza Progreso) conocido por D. Benjamin Lagos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Mercedes Agosto 28 de 1873.
J. Y. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.
2264 a28 30p o8

TERESA MERALDI
ÚNICA PROFESORA
CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir: las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Corrito y Artes.
1921 ag4 30p-v4s

José C. Soto,
procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Bolgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de ... núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Lonoague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 18, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

Direccion de las Escuelas Municipales

El que tenga y quiera alquilar una casa para traslado la escuela de varones de la Parroquia de Monserrat puede ocurrir á esta direccion.
Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873.
La Direccion.
Parmt.

JARAB
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen Paris 81. calle Clery, botica Destanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88. M. David.
N. 2327 Pr

SEMINARIO INGLÉS
564 VICTORIA 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio, en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.
Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés ó inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés ó inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografía con esplicacion de los mapas, historia antigua moderna y sagrada.
Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofia literatura, matemáticas, teneduria de libro, dibujo música, historia natural, química y física.
Precios: externos 100 ps medios pupilos 300 pupilos enteros 450 clases accesorias (*)
Director T. D. White.

A. Barran y Briet
COGNAC OTARD DUPUY

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

La maravilla
DEL SIGLO XIX
QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!
¡La palma del triunfo.
La ha obtenido
EL CELEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES
FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO
No tiene rival en el mundo,
Que lo aplaude y lo consume
Otard Dupuy
Han descubierto!
Un verdadero elixir,
Y un admirable tónico

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

Al Público

El que suscribe, Ingeniero de Minas Civil y Militar

Se encarga para levantar como copiar planos de edificios y de mensuras de cualquier importancia que sean lo mismo se encarga para practicar mensuras y tasaciones extra judiciales á precios sumamente módicos, tambien se ocupa en la construccion de obras habiendo como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior por el buen gusto y solidez en sus trabajos.
Recibo órdenes Victoria 60 Estudio del Dr. Rueda. San José 70. Escritorio del Sr. Vila y Rincon 59.
Alfredo Launes